Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1262 de 2007

# COMPRA DE ESTACIONES DEL SELLO TEXACO

# VENTA DE LA EMPRESA CARBOCLOR

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de setiembre de 2007**

**(Corregida)**

**PRESIDEN:** Señores Representantes Mauricio Cusano y Fernando Longo Fonsalías.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Hebert Clavijo, Álvaro Delgado y Nora Gauthier.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señores Representantes Pablo Abdala, Eduardo Brenta, Carlos Signorelli, Hermes Toledo Antúnez y Carlos Varela Nestier.

**ASISTEN:** Señores Representantes José Amorín, Daniel Bianchi y Daniel García Pintos.

**INVITADOS:** Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señores Ministro Jorge Lepra; Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, y Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo.

Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), ingeniero Daniel Martínez, Presidente; licenciado Raúl Sendic, Vicepresidente, y sociólogo Germán Riet, Director.

**SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, al señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, al Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo, al Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez, al Vicepresidente, licenciado Raúl Sendic y al Director, sociólogo Germán Riet.

Marcaremos algunas pautas para sesionar. En primer lugar, vamos a realizar por orden las preguntas que se crean convenientes, y vamos a dejar los celulares en modo silencioso. También les voy a solicitar -aunque no va dirigido exactamente a quienes estamos aquí- un máximo de respeto, aunque el tuteo no sea una falta de respeto. Vamos a dirigirnos a los invitados como Ministro, Secretario, Director, o lo que corresponda, y los invitados diríjanse hacia nosotros como señor Diputado, Diputado o señor legislador.

Marcadas estas pautas, vamos a comenzar dando la palabra al señor Diputado Pablo Abdala, ya que el señor Diputado Delgado, que era el último que estaba anotado, le cedió el uso. Si es necesario, haremos más preguntas o repreguntaremos sobre los escritos o sobre aquellas cosas que han faltado responder por distintos motivos acerca de lo que la Dirección de ANCAP nos ha enviado.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Damos la bienvenida al señor Ministro, al señor Subsecretario, al Director Nacional de Energía y al Director de ANCAP aquí presentes.**

Esta sesión es la continuación de la del día 22 de agosto; en algún sentido se puede decir que estamos levantando el intermedio. Por lo tanto, y para ahorrar tiempo a la Comisión y al señor Ministro, me voy a remitir a todo lo expresado en aquella oportunidad. Sin perjuicio de ello, pretendo ahora brevemente, de la manera más sucinta posible, recapitular con relación a algunos de los aspectos que quedaron planteados y que todavía están pendientes de contestación, y con relación a otros que fueron contestados, o sobre los que por lo menos nos llegó alguna documentación -por ejemplo, en cuanto a lo vinculado con la compra de la red de estaciones de servicio de Texaco, o la venta en Argentina de la empresa Carboclor-, creo que esta ha sido muy ilustrativa con relación a estos dos asuntos y que debemos agradecerla.

Específicamente, en lo que a nosotros concierne, vamos a hacer un brevísimo comentario con relación al tema Texaco. La venta de Carboclor fue planteada como inquietud por parte del señor Diputado Amorín Batlle -supongo que vendrá en un rato-, de manera que él sabrá valorar el alcance de la documentación que llegó. Con respecto a Texaco, creo que el documento que nos fue distribuido en los últimos días da por suficientemente discutido el tema, aunque más no sea en el ámbito de esta Comisión. Creo que no vamos a avanzar mucho más allá de lo que fue dicho por nosotros en la última reunión, lo que fue expresado por las autoridades del Gobierno y lo que fue reafirmado en el documento que nos llegó. Simplemente, en cuanto al meollo de la cuestión, es decir a la justificación del negocio, me llamaron la atención dos expresiones. Una de ellas es la que dice que este buen negocio que se concretó, según el Gobierno, se debió a la suerte o a la pericia de los negociantes. Un negocio que se hizo porque hubo suerte a mí me pone un poco inquieto o bastante nervioso. Por otro lado, otra expresión que se utilizó me parece que reafirma nuestra posición de que no está debidamente justificada la operación. Me refiero a la que tiene que ver con la circunstancia de que ANCAP, o el Estado uruguayo, prefirió comprar para cerrar el paso a un tercero que se pudiera interesar en la compra de la red de estaciones de servicio, entre otras cosas para dar una señal a los inversores internacionales. Creo que muy mala señal se da a los inversores internacionales -en mi perspectiva personal- cuando precisamente el Estado lo que hace es avanzar en los espacios que hace ya muchos años en la vida del país están destinados a la inversión privada y ocupados eficientemente por los privados. De manera que como señal de credibilidad del país me parece muy pobre o bastante mala.

Repito que con relación a esto podríamos decir, por lo menos de mi parte, que el tema está suficientemente debatido. Ha quedado claro que en esto no tenemos acuerdo y difícil será que lo tengamos, porque las posiciones están.

No llegó información -por escrito ni por ningún otro medio- con relación al tema más polémico, al que ha generado mayores dudas o algunas suspicacias y que tiene ribetes bastante escandalosos; me refiero al vinculado con la presencia de este señor llamado Antonini Wilson en Uruguay. Quiero destacar que el señor Ministro Lepra, a la salida de la reunión de la Comisión del 22 de agosto, hizo algunas declaraciones que me parecen elocuentes y que quiero destacar. Fue el propio Ministro Lepra quien generó esta instancia de hoy, precisamente procurando ponerse a disposición del Parlamento, aportar información y generar una nueva instancia para que eso se concretara; y quiero resaltarlo. A la salida de la Comisión declaró algo que también quiero destacar. Dijo algo así como que la prensa, la oposición y el pueblo -estoy citando textualmente- estaban obligados a investigar las acciones del Gobierno y aun cuando el señor Ministro Lepra afirmaba no conocer al señor Antonini Wilson estaba bien que la oposición investigara. Creo que eso es una señal de respeto al Parlamento que hoy quiero destacar. Pero naturalmente eso también anunciaba un compromiso en el sentido de aportar información o esclarecer lo que había quedado aún sin aclarar. Ese mismo día el señor Vicepresidente de la República hizo afirmaciones similares. Dijo que el Gobierno -en su acepción más amplia- también estaba investigando la presencia del señor Antonini Wilson en Uruguay. Más temprano, en la Comisión -estuve releyendo la versión taquigráfica- el señor Ministro expresó que no recordaba haber conocido al señor Antonini, pero que podía haber sucedido, porque hay muchas reuniones a las que se presenta mucha gente que viene a invertir, por lo que podría haber sucedido. También dijo -en una reafirmación o reivindicación que para mí era absolutamente innecesaria- que su trayectoria de vida está

fuera de discusión y si no "vayan e investiguen". Con relación a esto quiero decir que eso no es el centro de la discusión. Para mí nunca estuvo en duda la trayectoria personal del señor Ministro, a quien conozco desde hace muchos años. No estuvo en duda ni está hasta este momento la honorabilidad de ningún integrante del Gobierno; lo quiero decir con absoluta claridad, porque centrar la discusión en eso es centrarla mal. En todo caso están aquí porque son los responsables políticos y la cara más visible, pero la Administración es muy grande. En tal caso, antes de hablar de irregularidades, tenemos que referirnos a hechos concretos. Creo que los hechos concretos -voy al meollo de la cuestión que quedó planteada y que espero que la instancia de hoy sirva para empezar a despejar- tienen que ver con la presencia de ese señor en Uruguay con relación a negocios o actividades que vinculan a los dos países: a Uruguay y a Venezuela. Eso se da en un contexto de avance en el desarrollo de la relación comercial entre los dos países, de alianzas estratégicas en distintos rubros que ya habían suscitado polémica antes del episodio de la valija. Esta Comisión fue escenario de distintas instancias de intercambio que tuvimos -muy respetuosas- entre el Gobierno y la oposición con relación al destino de la refinería y a los acuerdos energéticos, que si eran polémicos antes, mucho más se vuelven a la luz de estos episodios que ocurrieron en los primeros días de agosto y que, como dijimos entonces y repetimos hoy, notoriamente contaminan el medio ambiente. Esta era una aclaración que me parecía indispensable realizar.

Desde ese punto de vista, para nosotros sigue siendo primordial saber a qué vino a Uruguay el señor Antonini -porque se dice que estuvo seis veces-, con quién se entrevistó -si es que se entrevistó con alguien-, qué vino a hacer, cuál es su vinculación -según se ha dicho públicamente y no se ha desmentido- con los negocios de exportación, por ejemplo, de casas prefabricadas a Venezuela. Reitero que, según ha trascendido, ha estado vinculado directamente a esos negocios, que han suscitado polémicas.

El día 7 de agosto viene el Presidente Chávez al Uruguay, al día siguiente de la confiscación de la valija en el aeropuerto de Buenos Aires. Pregunto: ¿a qué vino a nuestro país el señor Antonini Wilson? Porque es sugestivo que haya venido seis veces, pero también que haya acudido el mismo día en que le sacaron la valija. ¿Era verdaderamente su destino final? El Gobierno podrá decirme que no lo sabe, pero yo creo que aquí hay una obligación de medios, antes que de resultados. Y la obligación de medios es investigar: eso es lo que nosotros reclamábamos en la instancia anterior, a lo cual se comprometió el señor Ministro en esa oportunidad, y ese mismo día el señor Vicepresidente de la República -casualmente o no; no me importa- dijo públicamente que el Gobierno se proponía investigar.

Todos esos aspectos quedaron planteados y hay cuestiones sugestivas como, por ejemplo, el silencio de la propia PDVSA. Desde que este episodio ocurrió hasta hoy, ni el señor Ángel Morales -quien es el representante de PDVSA en Uruguay-, ni ningún otro funcionario en su nombre, han hecho la más mínima aclaración. Es más; cuando pretendieron hacerla, creo que en lugar de aclarar, confundieron mucho más, porque contrataron un periodista para la ocasión a quien -según se publicó en los diarios- aparentemente le habrían dado la orden de que trasmitiera determinadas informaciones, pero reservando su propia identidad. No se sabe quién es ese periodista; lo saben sus colegas, pero -según trascendió- con la obligación de no revelar el nombre. Entonces, citaron a los periodistas en un hotel céntrico y en esa oportunidad les habrían dicho que no conocían al señor Antonini Wilson; después se comprobó todo lo demás: que efectivamente este señor había venido en el avión con funcionarios PDVSA, que se había hospedado en el Radisson y que la misma firma venezolana le había pagado los gastos. Todo esto describe un cuadro bastante sórdido que desde la oposición venimos reclamando que se aclare.

Desde la última comparecencia del Ministro a la fecha, ocurrieron hechos nuevos. Por ejemplo, hubo versiones de mucho sustento de gente bien informada -por ejemplo, de la oposición venezolana, de la prensa internacional y local, del Diario "La Nación" de Buenos Aires- que vinculan a este señor Antonini Wilson con un conglomerado para delinquir -así se lo ha catalogado- donde las viviendas prefabricadas constituyen apenas un avance o una fachada, porque detrás de eso, inclusive, se lo vincula al tráfico de armas. Precisamente, esta tarde la Cámara de Representantes va a analizar la eventualidad de constituir una Comisión Investigadora con relación a un episodio distinto, pero tal vez vinculado, que tiene que ver con las municiones que fueron cargadas sin autorización en un buque de bandera nacional en puerto venezolano. Y se lo vincula a este señor con una organización de esas características. Esta persona estuvo en Uruguay relacionado a negocios entre ANCAP y PDVSA, entre Uruguay y Venezuela.

Otro hecho nuevo que ocurrió, que pongo sobre la mesa para iniciar la discusión de la mañana de hoy, tiene que ver con la última reunión de la Comisión Mixta que se realizara en Caracas en los últimos días, en la que

participó el Canciller Gargano -creo que también lo hizo el Director Riet- y en algún sentido viene a relativizar expresiones del señor Vicepresidente Sendic en la última reunión de la Comisión, donde se pretendió establecer que los negocios que se realizan en el marco del acuerdo de cooperación energética -es decir, la cancelación de compras de crudo con exportación de productos- constituyen un tema ajeno a nosotros. No es un asunto de ANCAP ni del Gobierno del Uruguay, sino de los venezolanos y no es así, antes que nada, porque la plata con la que se hacen esos negocios es de los uruguayos, porque el petróleo se compra con dinero de ANCAP. En esta reunión que tuvo lugar los días 30 y 31 de agosto -de la cual dio amplia cuenta la prensa local: hay declaraciones del Embajador Franklin González celebrando los resultados de ese encuentro- es donde creo que participó el Director Riet y donde se concretaron muchos negocios; seguramente, algunos muy buenos para el Uruguay: yo no digo que sean malos. Pero está claro que en ese contexto, por ejemplo, en algún momento se negoció la exportación de casas prefabricadas y ahí aparece el señor Antonini Wilson. Me parece que todo esto reafirma la necesidad de que estas cosas se aclaren.

Yo me quedo con lo del 22 de agosto. El Ministro expresó su voluntad de investigar y por eso se generó esta instancia de hoy; de lo contrario, no hubiera tenido lugar. El Gobierno, al más alto nivel de la decisión política -que está representada, después del Presidente de la República, por el Vicepresidente del Uruguay, señor Nin Novoa- expresó que estaba investigando. Por lo tanto, creo que hoy sería bueno acceder, aunque sea, a las primeras conclusiones de la investigación que el Gobierno pueda haber llevado a cabo y que ojalá empiecen a arrojar luz con relación a toda esta situación que tantas dudas genera. Reitero que este es un contexto donde el Gobierno se propone avanzar y profundizar en los acuerdos con la República de Venezuela.

Estas son las dudas que queríamos reiterar y dejar planteadas, agradeciéndole una vez más al señor Ministro por su presencia en este ámbito en la mañana de hoy.

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Agradezco las palabras del señor Diputado Pablo Abdala.**

Me gustaría empezar a responder y creo que algunas de las preguntas que hizo el señor Diputado figuran en el material que he preparado, porque también se engloban en las interrogantes que formulara por escrito el señor Diputado Washington Abdala.

Por lo tanto, me gustaría leer -como hice la vez anterior- la respuesta de este Ministerio a las preguntas por escrito que realizara el señor Diputado Washington Abdala, que contienen muchas respuestas de las preguntas que acaba de hacer el señor Diputado Pablo Abdala.

Dice así: "En respuesta al pedido de informes formulado por el Señor Representante Nacional Don Washington Abdala el día 15 de agosto del corriente, se informa que ni este Secretario de Estado ni el Señor Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), ingeniero Daniel Martínez, según recaudo que se adjunta, conocen el cargo que habría ocupado en la oficina de PDVSA de Montevideo la señora Ruth Berhrrenes.- Se desconoce, por lo demás, si dicha persona se vinculó de alguna forma con organismos estatales. El ingeniero Daniel Martínez agrega en respuesta a lo solicitado oportunamente por este Secretario de Estado, que el enlace habitual de PDVSA con ANCAP fue el Señor Jorge Pérez Mancebo, de PDVSA Argentina, mientras dicha empresa no tuvo representación en el país. Una vez concretado ello, el funcionario de PDVSA que comenzó a cumplir tareas de relacionamiento con ANCAP, fue el Sr. Angel Morales.- En lo que dice relación con el Señor Guido Antonini Wilson, este Secretario de Estado reitera que no le consta que sea de su conocimiento. Con la misma buena fe, sin embargo, debe consignar que no descarta que en el marco del ejercicio de la función lo haya recibido integrando alguna delegación comercial, o aun que haya coincidido con el mismo en algún acontecimiento público o privado, y ello debido a la naturaleza propia de las actividades sociales que el cargo que ocupa le imponen a diario. Es por dicha causa que a este Secretario de Estado no le consta que exista documento alguno que acredite la presencia o asistencia del Sr. Antonini Wilson, en reunión o evento alguno. En igual sentido se pronuncia el ingeniero Daniel Martínez, por ANCAP.- Lo expuesto precedentemente contesta las interrogantes formuladas con relación a la visita del señor Gobernador del estado venezolano de Cojedes, Don Johnny Yáñez, así como respecto de las presuntas actividades comerciales del señor Antonini Wilson en nuestro país.- Tampoco consta a este Secretario de Estado que el Sr. Antonini Wilson haya intervenido en la venta de 'kits' de viviendas prefabricadas realizadas por la empresa Unión Metalúrgica Industrial del Sur S.A. (UMISSA) a la República Bolivariana de Venezuela, así como si el mismo se encuentra o no vinculado al Fondo Bolívar-Artigas, el motivo de sus visitas al país, y aun las gestiones que realizó o con quien se

entrevistó en tales ocasiones, incluyendo el día 8 de agosto del corriente.- Se reitera que este Secretario de estado desconoce si el Sr. Antonini Wilson ha visitado el país, así como también, obviamente, que haya realizado movimientos de dinero.- En lo que refiere a si se han adoptado medidas con el Gobierno argentino para esclarecer la situación de público conocimiento, este Secretario de Estado lo desconoce. Cabe consignar, por otra parte, que dicha materia no es competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería, según dispone el Decreto 190/97, de 4 de setiembre de 1997.- En otro orden, es un hecho público y notorio que este Secretario de Estado ha mantenido reuniones con el señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, arquitecto Julio de Vido, pero exclusivamente para la formalización de memorandos de entendimiento en materia de colaboración científica, técnica y académica en materia de energía atómica, así como para el emprendimiento de acciones que posibiliten la construcción de una planta regasificadora en territorio nacional, a fin de abastecer la demanda de gas natural de ambas Repúblicas.- Con respecto a si se realizaron gestiones de promoción o venta por parte del Sr. Antonini Wilson al Gobierno de la República en materia de fabricación y comercialización de armamento militar, este Secretario de Estado expresa que esta materia es ajena a la competencia atribuida al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por ello ignora si las mismas han existido.- Finalmente, ni a este Secretario de Estado ni al ingeniero Daniel Martínez, consta que el señor Daniel Uzcateguy haya realizado gestiones ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería o ANCAP.- Le saluda con su consideración más distinguida, Jorge Lepra, Ministro de Industria, Energía y Minería".

**SEÑOR RIET.- Quiero hacer una aclaración por una alusión realizada por el señor Diputado Pablo Abdala.**

Yo creo que debo haber declarado que ANCAP no tenía nada que ver con cómo se distribuía y en qué se afectaban los recursos del Fondo, por los que nuestra empresa pagaba la factura del petróleo crudo; eso es todo lo que sé. Nosotros pagamos el 75% de la factura a una cuenta de PDVSA. Luego, hay negociaciones -no sé si dije otra cosa- entre el Estado venezolano y el uruguayo y también entre sectores privados que todos conocemos, y que han dado resultados bien interesantes sobre todo en esta última ronda; esperemos que se concreten todos los proyectos aprobados.

Si me equivoqué y dije que Uruguay no tenía nada que ver en la negociación, me rectifico. Creo que lo que debo haber dicho es que ANCAP no tiene nada que ver; lo que hace la empresa es pagar en la cuenta de PDVSA y después ANCAP no tiene nada que ver con el destino de esos dineros.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Parece que el Director Riet me entendió mal y quiero aclararlo. En realidad, aludí al Director Riet y también al señor Vicepresidente Sendic. Aludí al Director Riet en tanto y en cuanto participó, según fue público, en las negociaciones que se realizaron en Caracas creo que el 30 y el 31 de agosto. Aludí al Vicepresidente Sendic simplemente con relación a su expresión al término de la sesión de esta Comisión del 22 de agosto, cuando dio la misma explicación que acaba de dar el Director Riet que, en puridad y estrictamente, puede ser correcta. Es decir, se deposita el 75%, equivalente al crudo que se compra, en una cuenta de PDVSA. Después, el señor Sendic dice: "Nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con la administración de ese Fondo", y eso puede ser cierto, pero induce a creer que en tal caso Uruguay no interviene en lo más mínimo en la concreción de los negocios que después se realizan entre los dos países. No digo que esta haya sido la intención del señor Vicepresidente Sendic porque no debo atribuir intenciones pero, en tal caso, quiero reafirmar el criterio o aclarar lo que parece bien claro: entre los dos países se negocia qué se exporta, qué se vende y qué se compra. En ese ámbito, en alguna oportunidad, se negoció y se concretó la exportación de casas prefabricadas con relación a las cuales apareció mencionado el nombre del señor Antonini Wilson.**

Este era el alcance de mi expresión.

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Estamos de acuerdo con que esto no es vinculante con nuestras responsabilidades. Nosotros depositamos el dinero y quien administra el Fondo Bolívar-Artigas puede hacer diferentes cosas. Nosotros no integramos el Fondo, solo pagamos.**

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Es dinero de ANCAP.**

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El señor Diputado Pablo Abdala ha mencionado que es plata de los uruguayos.**

Siempre que se produjo un pago era plata del que pagaba y después de que pagó, es plata del que la recibió; esto no es nada original. El Estado paga ingentes sumas a organismos internacionales, a empresas, etcétera. ¿Qué pasa después? Abogados hay acá y si utilizamos el sentido común, todos podremos darnos cuenta. El Uruguay paga; no hay ninguna decisión en la cual el Gobierno uruguayo tenga un derecho vinculante. Está bien que el Gobierno venezolano, en el marco de las relaciones bilaterales, informe sobre los pedidos que tiene, converse, consulte y pregunte sobre los casos que quiera porque, en definitiva, es el único titular. No hay ninguna norma vinculante; me permito recordar que los tratados que en algún caso hacen mención a esta circunstancia -o que están en el entorno de esta circunstancia- están aprobados por el Parlamento. Reitero: no hay ninguna norma vinculante que permita asumir responsabilidades sobre una decisión o impedir una decisión que el Gobierno venezolano quiera tomar, lo cual está en la lógica misma de las cosas.

Yo, simplemente, quisiera relativizar. Una parte de ese dinero se está utilizando por parte de los venezolanos en la compra de productos uruguayos, en el estímulo de diferentes actividades económicas que les ha resultado de interés, en hacer buenos negocios para ambas partes; esto es algo de lo que todos debemos felicitarnos. ¡Ojalá nos pasara con más países del mundo! No se puede decir que el Estado uruguayo, que el Gobierno uruguayo, tiene alguna responsabilidad. Me parece importante dejar en claro que no hay absolutamente ninguna responsabilidad y que, más allá de las consultas, la decisión es exclusivamente de los titulares: la empresa y eventualmente el Gobierno venezolano en el marco de su propio derecho interno.

**SEÑOR DELGADO.- En la sesión pasada habíamos quedado anotados para hablar acerca de los temas que están en el orden del día de hoy, que nos parecen importantes, y de algunos que tienen vinculación lateral con esto, que también son importantes.**

El primer tema tiene relación con Carboclor; lo vamos a tocar tangencialmente, porque el señor Diputado Amorín Batlle va a profundizar en él. El señor Diputado Amorín Batlle ha insistido mucho en lo que tiene que ver con su comercialización y con los contratos; alguna información ha venido por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería en estos últimos días. Este es un tema que ha manejado el señor Diputado Amorín Batlle y me parece de recibo que lo siga haciendo. Simplemente deseo hacer una consulta vinculada con la empresa Carboclor, en primer lugar, para corroborar si los números que tenemos son correctos -creo que es lo primero que hay que hacer- y, en segundo término, para ver cuáles han sido algunos factores de decisión que incidieron en la noticia de la posible venta de esta empresa, propiedad de ANCSOL SAFI en Argentina.

Carboclor es una petroquímica y, además, tiene un negocio vinculado a lo logístico; se trata de dos negocios diferentes. La petroquímica está vinculada a los solventes, a los mejoradores y a los alcoholes. Según datos que tenemos, con relación a los alcoholes esta empresa es monopólica o tiene una gran preponderancia en Argentina. Este año tiene una proyección de facturación de más de US$ 80:000.000. Queremos saber si eso es cierto. Asimismo, exporta más del 30% de su producción. Reitero que tiene un negocio petroquímico que funciona muy bien y un negocio logístico muy importante -no sé si es estratégico-, sobre todo en lo que tiene que ver con la logística portuaria y de almacenamiento. Esta empresa supuestamente daba ganancias; es más, creo que está pagando regularmente la deuda que tenía con ANCAP, según los datos que tenemos. Además, cotizaba cerca de un 20% en la Bolsa. Por la Bolsa nos enteramos de que se está procediendo a la venta de esta empresa en Argentina.

En primer lugar, quisiera saber si los datos de proyección en la facturación son correctos.

En segundo término, quisiera saber cuándo fue que el Directorio cambia de decisión. En estos casi tres años de Legislatura, recuerdo que se contó con la presencia bastante habitual del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, y del Directorio de ANCAP en esta Comisión, y muchas veces este tema estuvo arriba de la mesa. Recuerdo que había una separación muy clara entre Solpetróleo y Carboclor. Con la primera empresa se procedió a la venta, pero se tomó la decisión de no vender la otra debido a las características financieras y de proyección de negocios. Es más: creo que el Directorio de ANCAP de 2006 había tomado la decisión formal de que esa empresa no estaba a la venta, y así lo había comunicado. Después nos enteramos de que hubo un cambio de decisión. Nos gustaría saber cuándo se hizo el cambio de decisión y sus causas.

En tercer lugar, con respecto a Carboclor quisiera saber cuál es la valoración patrimonial o de proyección de negocios que hace ANCAP para su venta. Este es un tema que no ha quedado claro. Nos gustaría saber cuál es la opinión del Directorio en cuanto a la posición negociadora en la decisión de venta.

En cuarto término, más allá de saber que hubo varios interesados en esta empresa -ustedes nos remitieron algunos acuerdos de confidencialidad, por ejemplo, con Petroquímica Cuyo-, por lo menos dos o tres más, quisiera saber si en esta instancia ANCAP contrató el sistema de "brokers", que no solo le da la posibilidad de conseguir interesados, sino diferentes opciones de negocio. ANCAP muchas veces utilizó este sistema en Argentina y en otros lados. Quisiera saber si acá se utilizó para gestionar la venta, una vez que se tomó la decisión.

En quinto lugar, con respecto a Texaco, más allá de algunos aspectos puntuales del negocio -nosotros hicimos un pedido de informes que todavía está pendiente- que no están contestados en esta documentación que remitió el señor Ministro...

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- No tenemos conciencia de tener eso pendiente.**

**SEÑOR DELGADO.- Yo después le alcanzo una copia de cuándo fue ingresado. Es un tema lateral; lo hicimos por la vía del pedido de informes porque eran aspectos puntuales del negocio que nos interesaba saber.**

Más allá de aspectos puntuales, nosotros compartimos la decisión estratégica de avanzar en la compra de Texaco, una vez que decidió irse del país. Lo hemos dicho en la Comisión este año y el año pasado; lo hemos dicho en la prensa. Es una decisión que se tomó después de consultar a muchos actores, inclusive del seno de nuestro sector político. Esto se enmarca dentro de una estrategia mucho mayor; no se trata de agrandar ANCAP y tener más Estado. Lo que nos interesa es tener una ANCAP fuerte y competitiva en un futuro de desmonopolización, porque se viene. Si no lo hace este Gobierno -más allá de algunos anuncios de que sí y de que no-, seguramente el Gobierno que viene va a avanzar en la desmonopolización; ya se lo anunciamos.

(Interrupciones)

—— Yo soy de los que dice que no hay que decir tanto que un Gobierno dice una cosa y hace otra; más bien, hay que decir: "Menos mal". Tiene que quedar claro que esto se tiene que enmarcar en una estrategia mucho más grande o que, por lo menos, esté asentada en un plan de mejora de gestión de ANCAP, de eficiencia, de baja de costos, de baja de tarifas, de baja de combustibles y, por supuesto, de preparar a la empresa para la liberalización del mercado de combustibles que se viene, que se va a venir, y que si no lo hace este Gobierno, seguramente lo haga el que venga porque es un tema que no resiste más. A mí me interesa que en ese marco ANCAP sea nacional, fuerte y competitiva. En esa estrategia comparto la decisión que ha tomado el Directorio de ANCAP.

Hoy nos enteramos de que en esta batería de medidas que se tomaron para contener una especie de brote inflacionario incipiente se incluye la eliminación del ICOME. Nos gustaría saber si esta noticia es verídica y si afectará a ANCAP. Si bien el Poder Ejecutivo está facultado para hacerlo, nos gustaría saber si el impuesto quedaría en cero. Para ANCAP es una carga pesada, y nos han escuchado decirlo muchas veces; estamos hablando de US$ 15:000.000, US$ 16:000.000, US$ 17:000.000, y hasta más de US$ 20:000.000, dependiendo de los años, pero nos gustaría confirmar las cifras.

**SEÑOR MARTÍNEZ.- El año pasado fueron US$ 14:200.000.**

**SEÑOR DELGADO.- Nos ha pasado de llegar casi a los US$ 20:000.000. Lo que nos interesa es, en primer lugar, confirmar la noticia y, en segundo término, saber si esto se enmarca en lo que decíamos anteriormente: hay que empezar a trabajar en la baja de los costos internos de ANCAP, y esta es una medida necesaria. Ojalá que no se la coma el barbudo y que vaya directamente a la baja de tarifas y de los combustibles, que es el objetivo final al que tenemos que apuntar. El regalo que le hacemos a la Intendencia Municipal de Montevideo todos los años de US$ 5:000.000 o US$ 6:000.000 -dependiendo del año-, es el próximo paso. Esperábamos que viniera el presupuesto municipal quinquenal, pero no**

**vino. Vamos a seguir insistiendo porque estos son mensajes para que ANCAP baje sus costos. Espero que en el medio no se lo coma Rentas Generales, el barbudo ni una cantidad de inversiones laterales, sino que vaya directamente al beneficio de los contribuyentes, en este caso a los dueños de ANCAP, bajando las tarifas.**

Ahora pondré en consideración un tema lateral que estuvo presente en la sesión pasada y para el cual me anoté para hablar. Me refiero al tema Venezuela. A mí me basta con el compromiso que el señor Ministro asumió con el Partido Nacional y me basta con la reiteración del cumplimento de ese compromiso que hizo el señor Ministro en la Comisión. Ante una pregunta del señor Diputado Pablo Abdala el señor Ministro fue claro y dijo que se mantiene en todos sus términos el compromiso que he asumido en el sentido de que cualquier tipo de negocio que implique la ampliación de la refinería, sea cual sea el socio, se va a hacer con un procedimiento de licitación. Esto me parece el abecé y es de absoluta claridad porque nos da las garantías de la transparencia necesaria. Estamos hablando de un negocio muy importante que condiciona no a este Gobierno, sino al Uruguay de los próximos cuarenta años. Entonces, dejar claro que este negocio se hará en cualquier circunstancia bajo el procedimiento de la licitación es fundamental. Nosotros vamos a ser celosos custodios de la palabra. Sé que el señor Ministro no lo necesita, pero en esto vamos a seguir insistiendo porque tiene que estar por encima de la discusión. ¿Saben por qué? Porque no condiciona a este Gobierno. El Partido Nacional, que por supuesto no está participando en la dirección de los Entes Autónomos y que tiene estos ámbitos para conocer las decisiones que se están tomando -muchas veces nos gustaría estar más informados, aunque sabemos que tanto el señor Ministro como el Directorio de ANCAP han concurrido siempre a cada requerimiento del Parlamento-, cree que estas decisiones que condicionan al país deben ser conocidas, debatidas, criticadas o apoyadas antes de que se comprometan. Los uruguayos nos merecemos un debate porque en esto hay que diferenciar -lo dije en la sesión pasada y lo reitero ahora- entre la dirección y los dueños de las empresas públicas. Los Directores son circunstanciales siempre; los dueños somos todos los uruguayos por siempre o hasta que cambien las condiciones. Creo que todos tenemos derecho, en nuestro caso, como legisladores y como uruguayos, a opinar antes de que ocurran las cosas. Aquello de enterarnos del estofado cuando ya está pronto, no sirve. Esperamos que después del compromiso que ha asumido el señor Ministro esto no se dé.

Aquí voy a hacer oídos sordos a algunas palabras que hablan de asociación y de otras cosas más y lo relativizo con el compromiso que asumió el señor Ministro con el Partido Nacional en esta Comisión en el sentido de que se va a avanzar en un proceso licitatorio con los marcos legales correspondientes.

He dicho públicamente que me preocupa -todos estamos de acuerdo con que es necesaria la ampliación de la refinería- el sobreendeudamiento que estamos generando con un solo proveedor como Venezuela. También nos preocupaba cuando le debíamos más de US$ 200:000.000 por ese 25% que nos financiaba en la compra de petróleo, y nos preocupa mucho más cuando existe la posibilidad de avanzar en la refinería. Que gane el mejor; en esto hay que mantener la cabeza abierta y buscar el mejor negocio para el Uruguay. Si gana PDVSA, que lo haga por derecha. Lo de la refinería se está planteando casi como un combo, y aunque se dé en el marco de un proceso licitatorio, las condiciones son tales que se hará difícil que alguien emparde las que aparentemente -entre comillas- está manifestando Venezuela cuando establece combos vinculados a la explotación de una franja del Orinoco, a la participación en diferentes sociedades y a la ampliación de la refinería. Si hablamos de la deuda por compra de petróleo por US$ 300:000.000, de la posibilidad de la ampliación de la refinería por US$ 800:000.000, de la ampliación de las plantas de producción de Pórtland por más de US$ 200:000.000, y de otras cosas más, nos referimos a un endeudamiento con Venezuela de aproximadamente US$ 1.400:000.000. Esto nos preocupa, como seguramente también preocupa al señor Ministro de Economía y Finanzas. Cuando el Gobierno, impulsado por el señor Ministro de Economía y Finanzas, decidió cancelar la deuda con el Fondo Monetario Internacional dijo que una de las causas era que no quería deber mucho a un solo proveedor que lo condicionara. Acá nos está preocupando lo mismo. En este caso estamos debiendo o le vamos a llegar a deber mucho a un solo proveedor, que tengo miedo que nos condicione, que nos condicione como país. La oposición y el Gobierno deben tener claro que tienen que existir las salvaguardas necesarias para que esto no ocurra. Ojalá estos procesos se hagan de la forma en que deben hacerse; ojalá que cuando tengamos que avanzar en los procesos necesarios de ampliación, de ingreso de capital, de capitalización de las empresas, exista la transparencia necesaria y muchísimas ofertas para poder elegir a la mejor. No me refiero a elegir a la mejor empresa, sino al mejor negocio para Uruguay.

En cuanto a la capitalización de empresas vinculadas al grupo ANCAP y a otras, el Uruguay se debe un debate sobre la captación de ahorro de los uruguayos. Los uruguayos tenemos más de US$ 5.000:000.000 en

el exterior ya que hoy no es tentador o no están dados los instrumentos para invertirlos en el país. Si ALUR, en lugar de hacer un acuerdo con Venezuela para venderle parte del paquete accionario hubiera cotizado una parte en la Bolsa, quizá se hubiese llevado la sorpresa de que algunos uruguayos estaban dispuestos a invertir. Sin embargo, prefirió otra vía. Ese es un ejemplo.

Adelanto que estamos trabajando en este tipo de medidas para viabilizar el ahorro de los uruguayos y dar opciones interesantes de venta.

En síntesis, me interesa conocer lo relativo a Carboclor, al ICOME y su vinculación con la baja de las tarifas, y a la tasa inflamable de la Intendencia Municipal de Montevideo. En cuanto a Venezuela, quiero dejar sentada una preocupación en cuanto a que se empieza a gestar un sobreendeudamiento que seguramente -ojalá que no- nos condicionará. Ojalá que en cualquiera de los negocios tengamos por la vía de la licitación no una sino muchas ofertas para elegir el mejor negocio para Uruguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- En primer lugar, quería agradecer la presencia del Ministro, el Subsecretario, el Director de Energía y del Directorio de ANCAP.**

En esta oportunidad me voy a referir expresamente a las primeras preguntas que el señor Diputado Pablo Abdala hizo respecto a Texaco. Creo que el señor Ministro ha contestado muy bien en esta sesión, en la pasada -según se puede leer en la versión taquigráfica- y por escrito. Quiero dejar sentada la buena voluntad que ha tenido el señor Ministro al responder a preguntas que no pertenecían al tema y que entraron por la ventana en su momento. El Ministro las aceptó y las contestó. Creo que ello demuestra una actitud positiva y que no hay nada que esconder. Lo que se sabe, se dice; y lo que no se sabe, no se puede responder.

Me alegro mucho -porque es un compañero de trabajo- de que el señor Diputado Delgado comparta la posición que tiene ANCAP en la compra de Texaco. Creo que los números y las razones para la compra están claramente establecidos y especificados. Es compartible que se pueda negociar, aunque tengamos puntos de vista diferentes.

El señor Diputado Pablo Abdala nos sugería que hubiera alcanzado con dejar vencer los contratos de distribución y que esas posiciones o espacios directamente los hubiera ocupado el Estado. Al respecto, haría un paralelismo con lo que pasó en Venezuela con el gobierno de Chávez y la RCTV. Chávez dejó vencer los contratos y el señor Diputado Pablo Abdala ahora quiere que nosotros acá también dejemos vencer los contratos, al igual que el Presidente de Venezuela. Me parece muy bien, es una posición y la respeto.

(Interrupción del señor Representante Pablo Abdala).

—— Lo respeto, pero hay que puntualizar las cosas que se dicen.

Ha quedado más que claro que la compra de Texaco ha sido determinada por ANCAP con todas las puntualizaciones. Ha sido más que suficiente lo que se ha contestado.

Con respecto a lo que no estaba en el tema pero que se introdujo por la ventana, el señor Ministro ya se encargó de contestar durante la sesión pasada y esta.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra al señor Diputado Abdala para contestar una alusión, quiero señalar lo siguiente.**

Cuando se tocó el tema, este Presidente no dudaba de la hombría de bien del señor Ministro ni de que fuera a contestar todo lo que se planteara; sin embargo, lo liberé de hacerlo porque me había comprometido a que los temas a tratar serían otros. De todos modos, el señor Ministro aceptó responder. De manera que no considero que haya entrado por la ventana un tema. Se señaló que el señor Ministro quedaba liberado de tratar ese tema, pero él aceptó contestar.

Por otro lado, les solicito que no realicen alusiones para que la sesión siga el correcto régimen de trabajo en que nos habíamos encauzado.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Sin hacer alusiones voy a contestar una y a formular una reflexión telegráfica o lineal.**

Me parece que no se puede comparar o pretender establecer un paralelismo entre la libertad de prensa, la libre expresión del pensamiento -que es un derecho humano fundamental que no es patrimonio ni monopolio jurídico de ningún gobierno ni puede serlo- y un monopolio de carácter productivo y comercial como el que beneficia a ANCAP en Uruguay, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1931. Alcanza simplemente con plantear el tema para contestar cualquier alusión y para llegar a la inequívoca conclusión de que vincular las dos cosas no tiene absolutamente nada que ver.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por supuesto, quiero darle la bienvenida y agradecer la visita del Ministro, el Subsecretario, el Director de Energía y del Directorio de ANCAP en pleno para hablar de estos temas que para nosotros son bien importantes porque hacen a cosas esenciales del país.**

Hace aproximadamente tres semanas, cuando esta misma delegación nos visitó, los dos temas por los que había sido convocada eran la compra de las estaciones de servicio de Texaco y la posible venta o negociación de venta de Carboclor. Muy pocos días antes surgió el inconveniente en la relación con Venezuela y cuando se planteó el tema el Ministro -de forma resaltable- aceptó hablar del asunto. Me parece que estuvo muy bien porque esto es esencial para la transparencia.

Con la misma actitud que ha tenido el señor Ministro y con la misma seriedad con que se ha manejado esta Comisión, nosotros vamos a insistir en los tres temas. Básicamente, mi citación en su momento había sido por Carboclor y el señor Diputado Pablo Abdala había planteado el tema de Texaco. Yo hablaré de Carboclor y de la relación general y amplia de ANCAP con PDVSA.

A diferencia del señor Diputado Longo Fonsalías, al menos por lo planteado en la sesión anterior, las respuestas me parecen absolutamente insuficientes. Sin embargo, la carta de crédito está y, seguramente, se ampliarán las respuestas.

Vamos a empezar con el tema de Carboclor. En la sesión de hace tres semanas le pregunté al Ministro si había algún informe jurídico que dijera claramente cuál era la situación del contrato de confidencialidad con Petroquímica Cuyo AS y qué interferencia podía tener con la negociación con Ketsal (Vila Manzano). Obviamente, nos dijeron que se había consultado en su momento cuál era la situación, que tenían un informe jurídico y que nos lo iban a alcanzar. Se alcanzó un memorándum de la División Jurídica de ANCAP respecto al acuerdo de confidencialidad suscrito entre ANCAP y Petroquímica Cuyo S.A.; allí se establece cuál es el alcance, de acuerdo a la Asesoría Legal Gerencia de ANCAP. Lo primero que quiero preguntar es si esto tiene fecha de 4 de setiembre de 2007. Eso me parece clave porque nos dijeron que esto estaba desde mucho antes.

**SEÑOR MARTÍNEZ.- Solicito que lo que voy a decir no figure en la versión taquigráfica.**

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Ingeniero Martínez: lo que usted considere que es información confidencial rotúlela como tal, envíela y así será distribuida. Ahora, también debe entender que se había realizado un compromiso respecto a enviar toda la documentación con anterioridad a esta sesión, y es lógico que surjan preguntas y dudas que no fueron contestadas convenientemente.**

Lo que usted considere que es confidencial nos comunica que es así, y si su intención es decirlo en este ámbito, nos avisa y suspendemos la toma de la versión taquigráfica.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Nosotros solicitamos información el 22 de agosto y nos envían un informe de Jurídica fechado el 4 de setiembre de 2007; francamente, esto es algo que no nos entusiasma; ya, desde la primera hoja nos decimos: "Esto viene un tanto complicado".**

Lo que nosotros queremos -a ver si queda claro- es que nos envíen la documentación de cómo fue evolucionando esto. Cuando uno está hablando de negocios de cientos de millones de dólares, como son

todos los negocios que hace ANCAP, uno supone que las cosas van quedando por escrito, que van quedando en algún expediente y que no son: "Che, ¿puedo hacer esto?". "Sí, metele para adelante". Supongo.

Por lo tanto, nosotros pedimos que vengan los expedientes; acá tiene que haber un expediente que diga: "Vamos a vender Carboclor, que cuesta entre US$ 20:000.000 y US$ 70:000.000", por decir una cifra mínima y una máxima. Si vamos a vender algo que es de todos los uruguayos -como dice el señor Diputado Delgado- entre US$ 20:000.000 y US$ 70:000.000, pretendemos que se haga formalmente, es decir, que haya informes que nos digan e incluyan por qué se va a vender, la resolución del Directorio estableciendo que se va a vender y los previos informes jurídicos, informes contables, tasaciones. Me parece que es un tema muy importante y eso es lo que queremos; no queremos una carilla y cuarto hecha el 4 de setiembre.

Lo que le estamos diciendo al señor Ministro, para que él lo transmita en el Directorio de ANCAP, es que necesitamos saber si esa información existe -supongo que existe- y que la queremos. Me parece que eso es casi esencial.

Un segundo tema tiene que ver con una aclaración que me parece que sería bueno que realizara el Presidente de ANCAP. Hemos tenido alguna charla amistosa en algún medio de prensa en la que yo hacía referencia a lo que el Presidente de ANCAP había dicho en esta Comisión, que figura en la página 23 de la versión taquigráfica del 22 de agosto, y dice así: "[...]Luego vino el señor Rotemberg, de KETSAL Petróleo, que fue con la única persona con que hemos negociado. Quiero comentar que en reuniones de cualquier tipo siempre busco que seamos, por lo menos, dos personas; es una especie de principio que aplico, sobre todo cuando se están negociando estas cosas. En estas negociaciones estuvimos involucrados tres Directores", todos, "el señor Ministro Lepra, el cuerpo gerencial, el área directamente involucrada con el Gerente Álvaro Suárez y su equipo, y el área comercial jurídica, y se nos ofertó una suma más que interesante. En el medio de esto nos enteramos, a través de la prensa, que detrás de este grupo podría estar el señor Manzano".

Lo que nosotros dijimos al Presidente de ANCAP es que estando veinte o treinta personas en el tema -se está hablando de una venta de entre US$ 50:000.000 y US$ 70:000.000-, lo menos que uno se puede imaginar es que tratan de averiguar quién es la empresa. Y ya que el Presidente usa el "e-mail" con tanta frecuencia, si en lugar de apretar la tecla del "e-mail" busca un explorador, por ejemplo "Google" y luego escribe "KETSAL", verá que aparecerá 453 veces "Vila-Manzano".

Si estamos negociando para vender por US$ 70:000.000, y esto implica tocar una tecla más en la máquina que el ingeniero Martínez tiene a su lado, me llama la atención que de entre treinta y cuarenta personas que estarían en el tema -que son, reitero "[...] tres Directores, el señor Ministro Lepra, el cuerpo gerencial, el área directamente involucrada con el Gerente Álvaro Suárez y su equipo, y el área comercial jurídica [...]"- a nadie se le haya ocurrido preguntar quién está en KETSAL. ¡A nadie! ¡Absolutamente a nadie!

Debo confesar que el Presidente de ANCAP me dijo que no fue a través de la prensa, sino que fue por un informe jurídico de los abogados de Buenos Aires que tenían un recorte de prensa...

(Interrupción del señor ingeniero Martínez)

—— Entonces, se enteró por un informe de prensa.

Me parece que en estas cosas, cuando se habla de las cifras de que se habla y cuando se trata de presionar una tecla, estamos actuando livianamente, por decirlo de alguna manera. Había, por lo menos, quince personas involucradas. ¿A nadie se le ocurrió ver quién era KETSAL? ¿A nadie? Es casi increíble.

Pero, sigamos.

Por supuesto que el Presidente de ANCAP se sintió molesto porque yo aparentemente dije -y es probable que lo haya dicho- que él se reunió con el señor Manzano; me aclaró -y, obviamente, asumo que fue así- que nunca se reunió con Manzano sino con el señor Rotemberg. ¿Hicieron alguna averiguación sobre quién es Rotemberg? ¿Saben qué antecedentes penales tiene Rotemberg? Van a vender una empresa en US$ 70:000.000; ¿averiguaron si Rotemberg tiene antecedentes penales? Esa es la pregunta: ¿averiguaron? Son US$ 70:000.000. ¿Rotemberg tiene, o no, antecedentes penales?

¡Los tiene! Desde ya digo que los tiene; ¡caras de sorpresa!; bueno, los tiene. ¡Esas son las cosas que hay que ver! Yo no digo -y repito-, no digo que cuando uno negocia con una persona con antecedentes penales haga mal; no lo digo, pero tiene que saberlo. ¡Estamos vendiendo US$ 70:000.000; tenemos que saber quién está enfrente! ¡Averígüenlo! No tiene que ser la oposición la que averigüe eso; los que están administrando el dinero de los uruguayos son los Directores de ANCAP y tienen que saber con quién negocian. ¡Y es por Internet! Es bastante sencillo

Francamente, me parece...

Bueno, sigamos adelante con el tema Carboclor.

Cuando pedimos antecedentes de Carboclor y de todas las operaciones se nos envía un memorándum, que es casi escolar. La verdad es que es casi escolar. Dice: "Carboclor. Antecedentes" y en una carilla se explica cómo es la compra de Carboclor; en la segunda carilla se indica la situación actual de Carboclor; estos datos son más interesantes -supongo que uno entra a Internet y también están estos datos- pues se indican las ventas, las producciones. Acá hay un dato muy interesante de esta empresa respecto a su facturación: US$ 80:000.000 son por la petroquímica y solo US$ 1:000.000 por el tema del muelle.

Después vienen los interesados en la compra. Me parece que este es el centro del tema, porque si bien jurídicamente no es necesario hacer un llamado o un procedimiento competitivo, cuando vendemos algo de esta importancia es fundamental que, de alguna manera, se explore el mercado para ver qué posibilidad hay.

El documento expresa: "El Directorio de ANCSOL SAFI ha recibido en los últimos meses y de diferente manera" -reitero: "en los últimos meses y de diferente manera"- "expresiones de varios actores del mercado referente al interés de adquirir la participación de dicha empresa en Carboclor S.A.". Entre los interesados estuvieron Petroquímica Cuyo -la del acuerdo de confidencialidad-, Oxiteno SA -según información de que dispongo, se trata de una multinacional de origen francés, que tiene una planta muy importante en Brasil- y KETSAL Petróleo S.A.; o sea, estas tres empresas. Quizás el señor Diputado Delgado conozca alguna más, pero acá se mencionan tres.

Continúa expresando el texto: "Analizadas estas expresiones la que resultó más conveniente fue la de KETSAL S.A., ya que: el precio a pagar por las acciones era superior; -aceptaba la cesión de un predio para la eventual instalación de un parque de tanques; -aceptaba la conformación de una sociedad con la participación de ANCSOL SAFI para el manejo portuario". ¿Cuáles son las ofertas de los otros? ¿En qué fecha se hicieron? ¿Cómo se hicieron? Porque la expresión "en los últimos meses y de diferente manera", puede ser, no sé... Digo, nosotros queremos algo más concreto: queremos un expediente. ¿Cómo se manejan estas cosas en ANCAP? Toda la vida estas cosas se manejaron, en toda la Administración Pública, con expedientes, con ofertas, con preguntas por escrito, con contestaciones por escrito y con ofertas por escrito; no se hacen por teléfono. Entonces, lo que queremos saber es cómo se hizo. Y como suponemos que debido a que estamos hablando de US$ 70:000.000 todo esto está por escrito, queremos ver si podemos contar con lo que se hizo. Eso me parece absolutamente central, porque la información que tengo es que, por lo menos una de estas firmas, Petroquímica Cuyo S.A., sigue interesada en la compra y, según dice, nunca hizo una oferta; manifestó: "Estamos interesados. Estamos interesados", pero nunca hizo una oferta. Esa es la información que tengo; por supuesto que quiero ver la información que tiene ANCAP. Diría que esto es lo concerniente, básicamente, a Carboclor S.A.

Quiero repetir las preguntas que hicimos, ahora sí, sobre el tema de Venezuela en la Comisión anterior. Nada fue contestado por escrito con respecto a Venezuela. Si se me permite, voy a repasar las preguntas. Preguntamos lo siguiente: "Entonces, yo quiero saber quiénes van, cuántas veces viajaron a Venezuela cada uno de los Directores, el Ministro, el Subsecretario y todos los integrantes de esta área desde que asumió este Gobierno"; esa información la quiero tener; si se puede, vendría muy bien; continúo: "Quiero saber con qué Gerentes van. Quiero saber con quiénes se reúnen y se reunieron. Quiero saber con quién negocian, cuántos documentos firmaron con Uzcátegui." -obviamente, me refiero al padre; el hijo sería menor de edad cuando ustedes empezaron a ir-. Continúo: "Quiero saberlo. Quiero conocer los expedientes donde están todos los informes que dicen que esto es lo correcto y que esto es aquello, porque me imagino que una empresa pública que hace negocios importantes con hombres vinculados a la corrupción tiene un plan estratégico, un informe jurídico y uno contable. Y lo quiero tener en la Comisión". Eso es lo que estamos pidiendo.

Luego, figuran todas las preguntas relativas a Carboclor, y -reitero- hay más preguntas que no han sido contestadas.

En la versión taquigráfica de esa Comisión se expresa: "¿Se consulta con los abogados que tenemos en Argentina a ver quién es Vila-Manzano? ¿Tenemos informes escritos que nos digan que vale la pena hacer un negocio con estas personas? ¿Cómo se hizo? ¿Cómo se tasó? ¿Quién negoció? ¿Quiénes viajaron? También queremos saber eso".

Quiero ver cómo es el negocio de ALUR. Yo no soy tan optimista como el señor Diputado Delgado…

(Interrupción del señor Representante Delgado)

—— Continúa así: " […] en esto me dirijo al Director Sendic-, si compran el 10% en setecientos y el 10% en seiscientos, cuánto vale, quién lo tasa; informes jurídicos, contables. Quiero saber cuánto puso ANCAP en ALUR. Quiero saber cuánto va costando esto en el polo de desarrollo de Bella Unión. Me parece que tenemos derecho a saberlo, porque eso es la oposición. Entonces, queremos saber esas cosas. Quiero ver especialmente repito cómo funcionan esos expedientes, quién informa, por qué se toman las decisiones. […] ¿Al hijo de Uzcátegui lo conocen? ¿A Uzcátegui lo conocen? ¿Qué edad tiene el hijo?".

Hay una cantidad muy importante de preguntas que no fueron contestadas por escrito. No se ingresó al tema de Venezuela en las respuestas por escrito. Entonces, si bien reconozco la muy buena intención expresada por el señor Ministro, queremos estas respuestas; me parece que es esencial. Creo que nosotros tenemos derecho a conocerlas y que el país tiene derecho a conocerlas.

Me parece que cuando tenemos la mala fortuna de que la contraparte -me refiero al señor Uzcátegui, con quien negociábamos- tenga que irse de PDVSA vinculado con temas de corrupción, tenemos que ser especialmente claros, especialmente transparentes. El señor Ministro en la comparecencia pasada dijo una cosa bien importante y habló de dos partidos políticos, pero yo voy a hablar del país en general. En todas las mediciones internacionales, en términos de América Latina, este es uno de los países que tiene más bajos niveles de corrupción, junto con Chile. Cuando miramos los países de mayores niveles de corrupción, advertimos que son Venezuela y Haití. Esas son cosas esenciales. El señor Ministro me ha dicho en algún mano a mano la ventaja que tiene para un inversor saber que viene a un país con bajo nivel de corrupción. Lo tenemos, y entre todos, Gobierno y oposición, y tenemos que mantenerlo. Y no solo hay que serlo, sino parecerlo. Entonces, en todas estas cosas pedimos, exigimos información. Queremos que las cosas se hagan ordenadamente, por escrito, con la tranquilidad de que cuando preguntemos qué negocio se hizo, se nos diga: "Señores: este es el negocio".

Ese es el motivo por el cual lo llamamos, señor Ministro, es el motivo por el cual estamos hoy aquí y es el motivo que nos moverá a seguir en este tema hasta que la aclaración nos satisfaga a todos.

**SEÑOR PRESIDENTE.- No iba a hacer uso de la palabra, pero no se ha tocado un tema que me parece de suma importancia. Voy a hacer dos preguntas.**

Con la compra de las estaciones de Texaco, quiero saber qué va a suceder con aquellas estaciones que se encuentran a 50 metros de distancia una de otra o, simplemente, cruzando la calle. Quiero saber qué se hará con ellas porque, luego, la gente sin trabajo solicitará venir a la Comisión; por lo tanto, quiero saber de antemano si se tiene algo planeado al respecto.

Por otra parte, en los últimos días, trascendidos de prensa han informado que PDVSA no aceptaba las formas de pago propuestas con Letras del Tesoro o Bonos de Uruguay. ¿Qué forma de pago se está negociando? ¿Cuál terminará siendo?

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Creo que la exposición y las preguntas del señor Diputado Amorín Batlle son importantes, además de variadas. Hemos traído algunas respuestas; sin duda, tendremos que preparar más. Pero creo que lo más importante del país -quiero decirlo- es lo que está pasando acá dentro.**

Voy a ceder la palabra al ingeniero Martínez para empezar a contestar algunas de las preguntas que hizo el señor Diputado Amorín Batlle con respecto a Carboclor S.A. y, después, el Director Riet contestará las preguntas del señor Presidente en cuanto a la forma de pago -lo que se habló en esa reunión- y al plan estratégico con las estaciones, ahora todas bajo un mismo sello.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Amorín Batlle hizo una pregunta directamente al Director Sendic.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Puede responderlo por escrito; no hay problema.**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- Cuando asumimos esta empresa dijimos que íbamos a enviar determinados materiales, y lo haremos, ya que el próximo mes van a recibir una publicación con la visión, la misión y los valores y objetivos estratégicos por área de negocios de ANCAP. Nos comprometimos a hacer esto porque como se trata de una empresa de todos los uruguayos entendíamos que debía tener un rumbo que marcara los lineamientos estratégicos hacia donde ir. Eso llevó dos años de discusión interna en una empresa que, como he dicho, heredamos con muchísimos problemas. Aunque no hago un juicio de valor de la gestión anterior e insisto en que quienes la condujeron antes, en un marco democrático, mantuvieron respetables posiciones, objetivamente era una empresa con muchísimos problemas. Eso motivó que estuviéramos y estemos convencidos de que esta empresa, como cualquier otra, debe tener una definición estratégica y una orientación, mucho más cuando es pública, porque tiene que dar a conocer su orientación estratégica.**

Eso va a salir el mes que viene y ya estamos en el proceso final de corregir su redacción. Los señores Diputados recordarán que anunciamos que una vez que estuviera listo lo íbamos a dar a conocer al Presidente de la República, al Parlamento, a las fuerzas políticas, a las cooperativas, a los sindicatos, a la prensa y a todo el mundo, porque entendíamos que debía ser así.

Créanme que todo lo que hacemos en ANCAP está en la línea de las definiciones estratégicas. Hoy traje ciertos materiales -que si bien aún no están publicados, ya están escritos- que refieren a Texaco y Carboclor. Tendríamos que agregar lo relativo a Venezuela, y me comprometo a enviar ese material, porque es importante ver que se podrá discrepar, pero hay definiciones que son producto de una discusión profunda en la empresa, inclusive, con el asesoramiento de una consultora -muy reconocida a nivel internacional-, que no viene a hacer las cosas por nosotros, pero sí aporta elementos de juicio y nos sirve para conocer datos del exterior, para enriquecer el proceso de apuntar a que ANCAP sea una empresa de excelencia, moderna y competitiva.

También aprovecho a entregar un avance parcial de las informaciones que pidió el señor Diputado Amorín Batlle. Es el listado de los viajes de las veinte o treinta personas de ANCAP que han estado yendo a Venezuela. Estamos recopilando las minutas de todas las reuniones para informar con quiénes nos reunimos; debemos habernos reunido con cien personas. Cuando uno discute inversiones de este orden no solo concurren ingenieros, técnicos, gerentes, etcétera, además de los Directores, que muchas veces destrancamos situaciones puntuales y hemos participado sistemáticamente, sino que nos reunimos con un pueblo. Por ejemplo, nos hemos reunido con Eulogio Del Pino, responsable de la prospección petrolera, y con siete u ocho personas más que lo acompañan.

Entonces, entregamos el listado con las resoluciones y luego enviaremos copia de todas las minutas de reunión para que tengan la información y sepan con quiénes nos reunimos.

También conversamos con Alejandro Granado, encargado de refinación, y con Asdrúbal Chávez, que lo sustituyó desde que se fue a Estados Unidos a gerenciar las 14.000 estaciones de servicio y las ocho refinerías que tiene PDVSA en ese país.

Para juntar todo el material que ha pedido el señor Diputado Amorín Batlle vamos a estar un par de meses, por lo menos, porque hay toneladas de trabajo en esto. Pido disculpas porque no pudimos traer toda la información, porque ANCAP implica decenas de áreas de negocios y este Directorio está en la cancha todos los días en los temas específicos. Ojalá hubiera una estructura que funcionara diferente y permitiera que nosotros nos sentáramos a pensar estratégicamente. Ese es mi sueño dorado, aunque no lo voy a ver y tampoco creo que el próximo Directorio llegue a verlo, aun manteniendo este proceso de planificación

estratégica y de mejora de gestión que estamos desarrollando. La realidad es que estamos todos los días en la cancha, a veces discutiendo temas que hacen que nos pregunten por qué nos metemos en ellos, pero esa es la realidad de ANCAP.

Creo que en lo de Texaco ya se ha avanzado lo suficiente; refleja diferentes visiones, pero está la definición estratégica que entregué, que refleja el razonamiento que se viene haciendo.

En cuanto a Carboclor se ha pedido una investigación en torno a quiénes eran los compradores, y respeto todos los puntos de vista.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR VARELA NESTIER.- Creo que va a resultar bastante complejo continuar con este mecanismo de suspensión de la toma de la versión taquigráfica.**

Propondría que el Director Martínez se expresara tranquilamente y luego revisara la versión taquigráfica para -con responsabilidad- sacar todo lo que afectara las posibles negociaciones. De esa manera, su intervención podrá ser más fluida y comprensible para todos.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-Ahora bien, sucede que Petroquímica Cuyo en estos días ha enviado una reafirmación -aprovecho a confirmarlo-, y aquí hay un tema de valoraciones, por lo que pediría que no constara en la versión taquigráfica.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Ya solicité a los taquígrafos toda su intervención. En cuanto me la envíen se la mando para que la corrija y luego la anexamos.**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- Perfecto.**

(Ocupa la Presidencia el señor Longo Fonsalías)

—— En ese proceso vivo definimos que no está en el corazón del negocio y que no nos interesa la parte Petroquímica pero sí la logística, que hoy tiene poco aporte de valor pero en cualquier proyecto de desarrollo y distribución de biocombustible y de excedentes, de derivados de la refinería de ANCAP -aunque siga importando- es un punto logístico de primer orden. Es un puerto de treinta y dos pies de profundidad en Campana.

**SEÑOR DELGADO.- Ya que el ingeniero Martínez hablaba de la venta ¿se descartó la utilización del mecanismo de los "brokers" para la venta de Carboclor? ¿Se tuvo en cuenta?**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- A eso voy. El señor Diputado Amorín Batlle hacía hincapié en algo en lo que yo no haría hincapié. Quiero que entiendan nuestro esquema de razonamiento empresarial, porque parte de una definición estratégica, que es lo más importante.**

Luego aparece esa oferta. Nuestro análisis daba que no era el corazón del negocio, que teníamos que hacer inversiones, que estábamos con el problema que mencioné. A su vez, aparece una oferta que empieza a ser tentadora. Empezamos un contacto de acercamiento. El mundo de los negocios es así, mucho más cuando uno maneja estos volúmenes. Lo mismo sucedió con PDVSA o con PETROBRAS. Tenemos mecanismos de entendimiento con diez o doce empresas y ninguno compromete a nada, como no compromete absolutamente a nada lo que firmamos con KETSAL; simplemente nos da un plazo para negociar. Uno empieza a arrimar la bocha, a intercambiar datos, para ver qué seriedad tiene la cosa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Cusano)

—— Ahí aparece esta oferta del grupo KETSAL; estamos hablando de más de US$ 30:000.000, una suma de dinero muy importante, con las condiciones de contado, sin contar las diez hectáreas de terreno que pedimos

que queden para construir un parque de tanques y un polo logístico, y sin contar la sociedad, que sin duda es el punto más débil. Vale la preocupación del amigo y enriquece; yo no estoy cuestionando los aportes que ha habido de los Diputados, porque me parecen espectaculares y tenemos que trabajar en esa tónica: sumar y aportar ideas y si hay errores, corregirlos.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando habla del amigo, ¿a qué Diputado se refiere?**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- Me refiero a los señores Diputados Amorín Batlle, Pablo Abdala y Delgado, a los que han hablado y cuestionado.**

Ahora bien, ante algo en que uno no se compromete a nada, en lo que está profundizando, ante una oferta dentro del marco legal que es notoriamente superior a cualquier cosa que se estaba ofreciendo, no ver si se podía llegar a concretar, al Directorio le pareció, al menos, tonto. Estoy seguro de que si teníamos una oferta de treinta o de cuarenta y una de setenta y nos decidíamos por la de cuarenta, íbamos a ser llamados acá por tontos. Entonces, decidimos ver hasta qué nivel se podía profundizar en esa oferta. Eso fue lo que hicimos. Por eso el memorándum de entendimiento que firmamos no condiciona absolutamente nada. Vence el 26 de setiembre, y si no hay acuerdo -todavía no se ha llegado a ningún acuerdo-, muere y nosotros estamos en condiciones de hacer lo que queramos: negociar con Oxiteno, llamar a una licitación, o lo que se quiera. Sinceramente, esa fue nuestra línea de acción. Se trataba de una oportunidad de negocio impresionante que permitiría al país recuperar por lo menos US$ 30:000.000 de plus de lo que perdimos en Argentina, al contado y sin comprometernos a nada; simplemente había que ver hasta dónde se podía avanzar con esto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Me gustaría mandar el material, de repente al correo del Presidente, con toda la historia, con todos los que participaron, etcétera. No hubo viajes a Argentina por este tema; nunca nos reunimos en Argentina con esta gente por este asunto: eso queda suficientemente claro.

Y quiero aclarar otra cosa: estamos en la etapa de prenegociación; en definitiva, todavía no arrimamos la bocha. Eventualmente, todavía podemos salir a hacer una licitación. Esto genera expedientes; por suerte está el "e-mail". Será que yo vengo con cabeza de empresa privada, pero prefiero que mucha cosa quede en la forma en que está. Me refiero a que esto tenga trazabilidad y que no se burocratice, generando expedientes en cada cosa. Cuando se concrete, ahí sí deberá seguir su recorrido. Nosotros, como Directorio, habilitamos la negociación apuntando a buscar la posibilidad de la venta: en eso estamos.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Los informes jurídicos y contables, ¿están todos por mail?**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- Sí; el primero que puse es el de Bianchi, que es el Gerente del área legal, y hay un montón de cosas. Eventualmente, pueden estar los informes que ha hecho el contador Álvaro Suárez, de la División Planificación y Desarrollo, quien se encarga de este tema.**

Con respecto al asunto de Venezuela, ya mencioné los viajes. Insisto en que hay una cantidad de informes, de trabajos técnicos; dennos dos o tres meses y van a tener que contratar a algunos ingenieros para estudiar todo eso, porque hay mucho estudio económico y técnico. En la misma planificación estratégica hay mucha información, porque obviamente en la medida en que se discutía a ese respecto, todo eso se sumó al proyecto. En fin; iremos juntando todo el material y lo mandaremos. Esto va a ser como la Comisión Investigadora del sistema financiero; el Vicepresidente Sendic relataba que él participó en ese ámbito y que no tenían dónde colocar los expedientes. Va a ser algo así, pero no hay problema. De lo contrario, los invitamos un día a que vayan a la oficina para que puedan revisar todo.

Nosotros nos reunimos en Venezuela; formalmente yo no me acuerdo de haber firmado con Diego Uzcátegui -puede ser, porque era el Presidente-, porque nunca participó de las reuniones de Directorio de Petrolera Cono Sur en Argentina y siempre delegaba. No me acuerdo si firmamos con él, creo que fue con Ramírez. Diego Uzcátegui era Presidente de Petroamérica; o sea que él hacía de vínculo, pero uno siempre se reunía y discutía técnicamente con Alejando Granado los temas de refinación, con Eulogio Del Pino los de faja del Orinoco, los aspectos globales con el Ministro y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, y de ahí con una parafernalia de decenas de ingenieros, técnicos, contadores; todo eso va a estar en las minutas. ¿Si estuvimos

con Diego Uzcátegui? Sí, acá en Uruguay, porque era el Presidente de Petroamérica, responsable de la vinculación de PDVSA con todas las empresas petroleras latinoamericanas estatales o privadas. Como es lógico, uno siempre negocia con el representante. Pero desde el punto de vista de decisión financiera, técnica, etcétera, Diego Uzcátegui no tuvo participación decisiva, porque si bien es una persona con muchos años en la empresa, no manejaba esos aspectos, que se derivaban a los especialistas y a los responsables de cada área.

Queda claro que nosotros no queremos seguir endeudándonos; tenemos que disponer de US$ 150:000.000 para comprar a treinta días y no a noventa. Recuerden que cuando asumimos, por la cola del impacto financiero de 2002, estábamos obligados a comprar a noventa días pagando intereses importantes. Entonces, pasar de noventa a treinta días, implica tener US$ 140:000.000 o US$ 150:000.000 "cash" para pagar. Además, cada veinticinco días hay un embarque. De manera que hemos ido liquidando los créditos caros por créditos baratos porque -reitero-, no tenemos interés en seguir endeudando a ANCAP, por lo que hemos buscado alternativas. Es más, le hemos dicho a los venezolanos que en estas condiciones no queremos seguir con el convenio como está, porque ANCAP no se va a seguir endeudando. Preferimos pagar "cash" a noventa días y que nos saquen intereses, que pagar diferido el 25% a quince años. El 75% se usaba para financiar actividades para las cuales ANCAP depositaba el dinero y no tenía ninguna participación. Insisto: no queremos eso; ya tenemos bastantes problemas y trabajo. Yo provengo del sector industrial y participé en comisión en la Cámara de Industrias del Uruguay como delegado de la empresa y me encanta dar una mano, pero con todo lo que hacemos no podemos, además, ser gestores para ayudar a la industria uruguaya a vender. Lo haríamos como un tema personal, pero no corresponde ni podemos hacerlo. Entonces, no tenemos absolutamente nada que ver con eso y se lo decimos a todo el mundo: nos llaman decenas de personas, pero debemos responder que no tenemos el tiempo ni la posibilidad para dar una mano en ese sentido.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Cuál es el fundamento para comprar todo el petróleo en Venezuela?**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- No es todo: no compramos todo.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Bueno, para comprar un porcentaje importante de petróleo a Venezuela de forma distinta a la que se venía haciendo tradicionalmente en ANCAP. En definitiva, se pagaba el 75% al contado y 25% a 15 años, con 2% de interés. Es decir que era una financiación interesante. Según entendí, ANCAP está pensando pagar 100% al contado o a treinta días.**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- A treinta días: es contado.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Entonces, ¿va a seguir con esta vinculación especial con PDVSA o volverá a las formas tradicionales de compra, que en verdad yo no conozco? Siempre se dijo que había un cuartito que tenía tres llaves y que los precios los conocían tantas personas para mantener la transparencia.**

**SEÑOR MARTÍNEZ.- En este momento todo depende de las condiciones que tengamos. PDVSA casi siempre gana; si se presenta el "tender", gana por su precio porque es mejor que el de los otros. De todos modos, hemos comprado a Repsol crudo iraní; hemos comprado a distintas empresas internacionales crudo Ural. Compramos crudo de Camerún, de Angola y de Nigeria. Uno de cada tres embarques lo concretamos de esta manera, precisamente, para variar la cartera de proveedores y no tener contratos firmes con nadie.**

Estamos renegociando las condiciones. Si no hay un acuerdo, tendrá que ir a la bolsa de la competitividad. Ya que no está la ventaja financiera, queremos negociar algún tipo de ventaja para el país.

Quiero hablar de un tema que se ha discutido aquí y sobre el que estoy de acuerdo. No vemos mal la posibilidad de captar ahorro uruguayo para las empresas privadas que están dentro del bloque de ANCAP; alguna vez manejamos esta cuestión. De todos modos hay que tener en cuenta algunos aspectos como, por ejemplo, tres años de balance positivo, etcétera. Reitero: el hecho de captar recursos de pequeños ahorristas uruguayos para capitalizar las empresas del grupo ANCAP que se manejan en la órbita privada, es algo importante para canalizar, y es algo de lo que ha estado hablando el señor Ministro Mujica.

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Voy a contestar una pregunta del señor Diputado Delgado.**

El ICOME se eliminó a partir de ayer; es cero.

**SEÑOR DELGADO.- Es una buena noticia.**

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- También estamos trabajando sobre la tasa municipal.**

**SEÑOR DELGADO.- Precisamente, le iba a preguntar sobre la tasa de inflamables para que esos recursos no se los coma el barbudo y que vayan directamente a la baja de tarifas.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que eso sucederá a partir de la hora cero de mañana.**

**SEÑOR RIET.- Voy a responder a una pregunta formulada por el señor Presidente en cuanto a las estaciones ex Texaco, ahora ANCAP.**

En Gobiernos anteriores se contrataron distintas consultorías extranjeras, con el fin de detallar la situación de la distribución del combustible en Uruguay. Parece ser que hubo unanimidad entre esas consultorías y las opiniones de los técnicos -inclusive del sector privado- en cuanto a que habría un sobredimensionamiento de los puestos de venta de combustible, así como en la flota de transporte.

Desde el inicio de nuestra gestión hablamos con las gremiales empresariales sobre estas cuestiones, tanto del transporte como de las estaciones de servicio. Ambas gremiales han estado de acuerdo con el Directorio de ANCAP, en el sentido de buscar una mayor eficiencia y racionalidad en el sistema, siempre con el compromiso de que se siguiera un proceso no traumático, con salidas económicas compensatorias y con acuerdo entre las partes. Si bien no hemos avanzado demasiado en estos temas -es justo decirlo-, esto se planteó desde el inicio de la gestión, tanto con los empresarios de las estaciones de servicio como con los fleteros.

En este marco, hoy podemos constatar dos cosas. Por un lado, esto que acabo de afirmar, en lo que todos estamos coincidiendo. Por otra parte, si bien la realidad indica que hay algunas estaciones de servicio cada cincuenta metros o más cerca, hasta ahora han sobrevivido. Ya nos hemos reunido con el gremio de los empresarios de las estaciones de servicio, con un sector agremiado especial que conforman los concesionarios de las estaciones de ANCAP y con los empresarios de las estaciones que eran Texaco. Con todas las partes concordamos en que este no es un tema para resolver hoy. Asumimos el compromiso de en un año cambiar el logo de todas las estaciones de servicio. Este será un proceso largo.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro dijo que iba a hablar -porque participó de la negociación- sobre las formas de pago, porque PDVSA no estaba aceptando algunas propuestas de Uruguay.**

**SEÑOR RIET.- Si bien nosotros pagamos el 75% de la factura a noventa días y el 25% restante a diecisiete años y eso nos sirvió para ordenar la casa en los aspectos financieros, había mucha deuda de corto plazo. Al respecto, reprogramamos de manera muy importante esa deuda a diecisiete años -algo que nos preocupa a todos-, de manera de pagar esos US$ 300:000.000 a razón de US$ 20:000.000 por mes. Creemos que esta es una suma que no complica la vida de ANCAP porque solo por intereses de la compra de petróleo se estaba pagando US$ 10:000.000. De todas maneras, estamos preocupados por no incrementar nuestras deudas. Debo aclarar que hoy ANCAP tiene condiciones para pagar al contado. Lo que acabo de explicar es lo que pretendemos en la negociación con PDVSA.**

En un determinado momento -y en referencia concreta a algunas expresiones mías en la prensa, luego del retorno de Venezuela-, se barajó la opción de que ANCAP pagara al contado, para evitar los intereses. Sin embargo, la opción de dejar el 25% a diecisiete años con un 2% de interés es el capital más barato al que pueda accederse en el mercado, y quizás pueda tomarlo el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de aplicarlo al Presupuesto Nacional.

En la ronda de negocios en Venezuela, hubo una respuesta negativa de PDVSA porque no le interesaría tomar papeles de esa forma por parte del Estado uruguayo. Como decía el señor Presidente Martínez, sobre este tema no hay nada escrito ni una respuesta definitiva; fue una respuesta formal que se dio en el marco de esa reunión.

**SEÑOR SENDIC.- En la sesión pasada, el señor Diputado Amorín Batlle había hecho una serie de preguntas sobre ALUR y sobre cuánto ha puesto ANCAP en esta empresa. También planteó su preocupación sobre cuál había sido el mecanismo para valorizar las acciones en esta venta, que es un negocio entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y PDVSA.**

Quiero hacer un breve planteamiento sobre cómo estamos concibiendo este negocio y después enviaremos por escrito los informes que solicitó el señor Diputado.

Cuando ANCAP decidió impulsar un plan de incorporación, tanto del biodiesel como del etanol a la matriz energética nacional, lo definió sobre dos o tres aspectos que consideró fundamentales. Uno es que ANCAP iba a participar de la cadena de producción de los biocombustibles, a diferencia de otras empresas que salen al mercado a comprar los biocombustibles. Este es el caso de Brasil; PETROBRAS sale al mercado a comprar biodiesel o etanol. Nosotros hemos tomado el camino de participar en la cadena de producción de los biocombustibles en el Uruguay, de manera de cuidar el modelo de producción de los biocombustibles, sobre todo el modelo agrícola, teniendo en cuenta que hay un debate mundial sobre si es conveniente o no ir por este camino en la sustitución de los combustibles fósiles.

El otro aspecto que hemos planteado es que cuando tomáramos las opciones de materia prima, ANCAP consideraría muy importante que la producción de los biocombustibles pudiera viabilizar la producción de alimentos. No consideramos que haya una contradicción entre la producción de biocombustibles y la producción de alimentos, sino que en la elección de las materias primas se combine tanto la producción del biocombustible como la producción del alimento. También creemos que Uruguay debía hacer una inversión importante para la incorporación de los biocombustibles, considerando este como un elemento estratégico a nivel mundial.

Así es que en el Presupuesto que se entregó al Poder Legislativo, estaba prevista la inversión de ANCAP en el área de los biocombustibles, tanto para el año pasado, para este, como para el próximo.

En el área del biodiesel, en estos próximos días va a haber novedades importantes. El viernes, en el ámbito de la Rural del Prado, está prevista la firma de un acuerdo entre ANCAP, CONAPROLE y COUSA. Se trata del estudio para un proyecto de producción de biodiesel en el área metropolitana. Se incorpora a CONAPROLE, porque uno de los aspectos que valoramos es la producción del pellet de alimento animal y de ración que pueda ser utilizado por los productores de leche, por lo menos de la zona sur del país. Para este proyecto, ANCAP ya tiene presupuestada una cifra importante para el año próximo, a efectos de construir una planta de producción de biodiesel, en alianza con el sector privado. Esto no quiere decir que la alianza vaya a ser con CONAPROLE y con COUSA, sino que vamos a trabajar y a estudiar esta posibilidad; después, se llevarán adelante los mecanismos que correspondan para la búsqueda de esa alianza.

En el área del etanol, como saben bien, los primeros pasos los dimos en Bella Unión, cuando ANCAP decidió comprar el ingenio azucarero que pertenecía a CALNU. Teniendo en cuenta que CALNU entraba en cesación de pagos a finales del año 2005 -lo que fue comunicado al Poder Ejecutivo-, nos obligó a acelerar los pasos para tomar la gestión del ingenio azucarero y negociar con el Banco de la República la compra de la cartera de CALNU para hacernos de los activos que pertenecían a la cooperativa. La compra de la cartera al Banco de la República requirió una cifra muy importante en millones de dólares, US$ 6:000.000, y una serie de inversiones que hemos hecho para la puesta a punto del ingenio azucarero en el norte.

También hemos tomado medidas para ampliar el área de plantación de caña de azúcar, con un financiamiento directo que la empresa da a los productores de caña de azúcar de Bella Unión. Debemos tener en cuenta que de la mayoría de esos productores, solo uno era sujeto de crédito para el sistema financiero, por lo que hubo necesidad de instrumentar un fondo agrícola de financiamiento a los plantadores de caña. En este momento, tenemos más de cuatrocientos productores vinculados con el proyecto. Hemos manejado un fondo agrícola del entorno de los US$ 7:000.000. Hemos recuperado, en los plazos acordados con los productores, el 100% del financiamiento que hemos entregado. O sea que ha habido un estricto cumplimiento por parte de los

productores de los compromisos de crédito que asumieron con la empresa. Inclusive, nosotros a principios de este año transferimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca US$ 2:100.000 correspondientes al Fondo de Reconversión Azucarero. Antes de que nosotros tomáramos la gestión del ingenio, este financiamiento se había entregado en Bella Unión y CALNU se había comprometido en recaudar. Cuando nosotros asumimos la gestión del ingenio azucarero, asumimos el compromiso de recuperar esos US$ 2:100.000. Así se hizo, gracias al cumplimiento de los productores que permitió transferir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca esos US$ 2:100.000 que de otra manera se hubieran perdido.

Quiero hablar sobre otro aspecto. Cuidando la participación que tenía la Corporación Nacional para el Desarrollo en ALUR -el 10% de las acciones de ALUR están en manos de la CND; el 90% de las acciones están en manos de ANCAP- y teniendo en cuenta que la CND no ha estado en condiciones de acompañar este plan de inversiones tan ambicioso que hemos planteado para este proyecto, hemos tenido que trabajar en buena medida con préstamos de ANCAP a ALUR y no con capitalizaciones, como sería lo ideal. Estamos esperando la posibilidad de tener un socio que pueda acompañar la capitalización que la empresa necesita. La empresa no puede seguir funcionando con plata prestada por ANCAP, sino que necesita capitalización, porque este año las obligaciones financieras de intereses son del orden de los US$ 2:000.000. Por el hecho de tener que trabajar con una planta prestada por ANCAP, por no poder capitalizar la empresa, ALUR le debería pagar a ANCAP US$ 2:000.000 de intereses.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Cuánto le prestó ANCAP?**

**SEÑOR SENDIC.- Ahora voy a los datos concretos. Hay un problema en cuidar la participación que ha tenido la Corporación Nacional para el Desarrollo y en la imposibilidad que tiene para acompañar el plan de inversiones.**

En el año 2006, hubo una capitalización de US$ 2:400.000 de parte de ANCAP y de US$ 266.000 de parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Esta es la única capitalización que tuvo la empresa. En el año 2006, hubo un préstamo de US$ 6:000.000 de ANCAP; en el año 2007, hay un préstamo de US$ 22:000.000. Esta suma es de aproximadamente US$ 27:000.000 que se han utilizado para reparaciones de equipos que permitieron llevar adelante la zafra 2006; para la reparación de la caminería en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; para la compra de maquinaria agrícola y vehículos; para las obras civiles en la fábrica; para la adquisición del crédito al Banco de la República y a República AFISA; para la reparación de equipos para la zafra 2007; para los nuevos equipos y obras en la planta de Capurro, donde funciona el depósito de azúcar; para la creación del Fondo Agrícola, que permitió la extensión de la plantación de caña de 3.000 a 6.500 hectáreas; para la compra de nuevos equipos para el ingenio y las obras y el montaje de la nueva caldera; para la ampliación del sector de refinación; para el cambio el proceso de clarificación; para la compra del nuevo generador y para el diseño del proyecto de destilería. Todo eso suma US$ 28:000.000. Solo para que tengan alguna idea -después les podemos hacer llegar los datos concretos-, US$ 7:000.000 fueron para créditos a los productores, US$ 9:000.000 para la compra de la caldera y US$ 6:000.000 para la compra de créditos al Banco de la República. Esa es la utilización que se ha hecho de estos recursos. Esto nos va a permitir, con la instalación de la nueva caldera, del generador que hemos adquirido y de la destilería, tener una producción de 55.000 toneladas de azúcar, 20:000.000 de litros de alcohol y alrededor de 14 megas de electricidad por hora, de los cuales 10 megas se van a vender a UTE. Se trata de 10 megas por hora durante los 150 días que dura la zafra. Esto prevé una facturación que está en el entorno de los US$ 35:000.000 por año.

Con relación al cálculo del valor de las acciones de ALUR, Arthur D. Little, la consultora que trabaja con ANCAP, hizo una valoración de este proyecto con una tasa de retorno del 14%. En la valoración llega a la conclusión de que el VAN del negocio en este momento es de US$ 7:000.000. Cuando la Corporación Nacional para el Desarrollo consultó a ANCAP sobre qué valor dar al negocio, a la transacción que estaba encarando con PDVSA -se nos consulta por un negocio que en realidad es entre la CND y PDVSA; ANCAP no participa de esta transacción-, nosotros le entregamos el informe que hizo Arthur D. Little para la valorización del negocio y por ese motivo es que ellos están vendiendo el 10% de las acciones de ALUR a US$ 700.000. Esto, en definitiva, establece una especie de cierre con ANCAP, porque a su vez la Corporación Nacional para el Desarrollo le debe dinero a ANCAP de los campos de El Espinillar. Entonces, en realidad, hay una especie de triangulación en la que nosotros devolvemos US$ 700.000 a PDVSA de los US$ 7:000.000 que en su momento había aportado para este proyecto; PDVSA se lo paga a la Corporación

Nacional para el Desarrollo y esta paga a ANCAP los US$ 700.000 como una cuota de lo que le debe por los campos de El Espinillar.

**SEÑOR DELGADO.- El señor Sendic hacía referencia a la valuación del 10% de las acciones que la Corporación Nacional para el Desarrollo vendió a PDVSA. Pero la verdad es que a raíz de la visita del Presidente Chávez se firmaron una cantidad de acuerdos entre los que figura la venta del 25% de las acciones de ALUR -no ya por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo, sino de ANCAP- y en la que estaría interesada PDVSA. Por lo menos, esto es lo que se establece en un convenio como aspiración u objetivo por parte de PDVSA. Reitero que ya no es un negocio entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y PDVSA, sino entre el dueño de ALUR y PDVSA. Por eso decimos, entendiendo ese VAN y esa tasa de retorno, que sería bueno buscar mecanismos para que el uruguayo que estuviera interesado pudiera participar y no depender exclusivamente de fondos del exterior. Por eso, más que una afirmación, esta es una pregunta. Me gustaría saber si manejaron esta posibilidad y, si lo hicieron, por qué la descartaron.**

**SEÑOR SENDIC.- En más de una oportunidad nos han planteado la posibilidad de invertir en este negocio por parte de privados. Este proyecto está atravesando los dos años más difíciles de su vida. Nadie espera que este proyecto empiece a dar ganancias en estos dos primeros años. Consideramos que es un proyecto estratégico para el país.**

Hace poco estuvimos acompañando al señor Ministro en los Estados Unidos de América, en la Universidad Estatal de Carolina del Norte y en la Universidad de Texas y pudimos ver que están invirtiendo millones de dólares para sacar alcohol de la madera a costos muchísimo más altos que los que nosotros tenemos para sacar alcohol de la caña de azúcar, a pesar de que estamos en la frontera desde el punto de vista climático para la caña de azúcar. Esa es una realidad: estamos en la frontera, pero sin duda cualquier proyecto de producir alcohol a partir de caña de azúcar es mucho más barato y nos posiciona estratégicamente en un mundo que está tratando de sacar alcohol de la madera o de cualquier tipo de biomasa, como vimos en los Estados Unidos de América y en otras parte del mundo.

Lo que dice el señor Diputado Delgado es cierto: hay intención de PDVSA de comprar un 15% más de las acciones. A pesar de que eso está firmado en ese documento, PDVSA todavía no lo ha planteado formalmente porque aún no está dentro de ALUR. Lo ha hecho saber a ANCAP, y después de que ingrese al Directorio de ALUR, lo planteará formalmente. En esa transferencia de préstamos que hemos mencionado de ANCAP a ALUR, estamos hablando de US$ 31:000.000, de los que US$ 7:000.000 fueron aportados por PDVSA; no era plata de ANCAP sino que fueron aportados por PDVSA. Ahora se le paga una parte con acciones y, por lo tanto, puede ser que ellos incrementen su participación en un 15%, llegando a tener un 25%. Dado el monto de las inversiones de este proyecto, no parece descartable la idea. Nos parece interesante poder tener un socio que sea capaz de acompañar el importante volumen de inversiones que tiene este proyecto.

También quiero decir que, obviamente, los precios del azúcar a nivel internacional varían. El año pasado fue un buen año para los precios. Este año tenemos dificultades, y todo habla de que el año que viene el precio del azúcar se disparará a nivel internacional. El otro día hablé con el Presidente del Centro Azucarero Argentino, Jorge Zorreguieta, y me decía que con las heladas perdieron 400.000 toneladas de azúcar. Por lo tanto, el año que viene habrá dificultades. Ya en este momento "Azucarlito" ha tenido dificultades para conseguir materia prima.

Nosotros consideramos que es muy importante estar posicionados, que el Estado, que el país esté posicionado en esto. Saben bien que el año pasado, antes de que participáramos del mercado, el precio del azúcar en las góndolas era de $ 23 y hoy está en el entorno de los $ 16 o $ 17. Estamos, por supuesto, en competencia con empresas importadoras; eso, sin duda, también golpea en los precios. Es el único sector que no ha sufrido el embate inflacionario. El azúcar ha estado a la baja.

Tenemos mucha confianza en este proyecto. Estamos trabajando para mejorar las variedades de la caña de azúcar para tener mayor rendimiento. Instalamos un semillero en la zona de Belén para proveer a los productores de Bella Unión. Ahí hay unas 120 hectáreas de caña que se destinan a la producción de semilla. También estamos montando un semillero en Constitución para poder controlar las variedades de caña que se van introduciendo al país y poder mejorar los rendimientos. Hay mucho para hacer. Hay que mejorar las variedades y lograr una mayor productividad de la caña. Estamos trabajando y asistiendo fuertemente a los

productores para mejorar los rendimientos agrícolas y haciendo una fuerte inversión industrial para diversificar la producción con el concepto que nos parece muy adecuado y que se maneja en los Estado Unidos de América sobre este tipo de diseño, que es el de biorrefinería. Estamos construyendo en Bella Unión una biorrefinería que va a producir azúcar, etanol, CO2, melaza, otros derivados e, inclusive, energía eléctrica, así como derivados para la industria alcohoquímica, que se pueden comercializar a un alto valor. Ese es el diseño global del proyecto y la forma en que hemos utilizado los recursos.

De todas formas, podremos enviarles esto por escrito para que sepan de forma clara cuánto ha costado cada una de las inversiones que hemos desarrollado en Bella Unión.

**SEÑOR DELGADO.- Quiero dejar una constancia, en particular para el Vicepresidente Sendic, quien va asiduamente por Bella Unión.**

Como recordarán, impulsamos el proyecto por el cual los productores, el transporte y el agro, al cambiarse IMESI por IVA en el gasoil podían aumentar los topes de deducción de IVA si tributaban renta; a los que no lo hacían, compensatoriamente, se les bajaba la tasa del IMEBA porque no podían deducir renta. Esa era una forma de abatir costos en su producción, sobre todo, el costo del combustible gasoil. Cuando los productores agropecuarios se reunieron con la OPYPA, se hizo una paramétrica en función de la utilización de gasoil por sectores y se llegó a un principio de acuerdo, aunque quedaron los productores de lana y de carne un poco relegados en las mismas tasas que las actuales o el mismo tope de deducción de IVA que actualmente. La verdad es que en aquel momento -yo me reuní con todos y sé que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también- no estuvo arriba de la mesa el tema de los productores de caña de azúcar. Los plantadores son una realidad bien especial, no es una agricultura de secano, sino más bien asimilable a la producción de arroz.

El otro día recibí a la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar y conversé con el Intendente Silveira y con el Ministro Mujica, y había voluntad de incorporar a estos productores en algún mecanismo de descuento de IVA para los que tributan renta, mayor a ciertos topes, o de rebaja del IMEBA para los que no pueden deducir IVA porque no tributan renta. Entonces, les quiero pedir su cuota parte de colaboración en ese sentido porque baja los costos de la producción para los plantadores de caña de azúcar.

**SEÑOR SENDIC.- Agradezco el aporte del señor Diputado y lo tendremos en cuenta. Hay un planteo permanente de los plantadores con relación al precio del gasoil. Además, nosotros estamos financiando la utilización de gasoil.**

Quiero dar un dato más. El proyecto de Bella Unión está vinculando en este momento a unos 1.500 trabajadores en el área agrícola, 420 productores rurales y unos 500 trabajadores en la fábrica. Ese es el impacto. El señor Diputado Signorelli, que es del departamento y está cerca de esta realidad, sabrá que este es un proyecto con un impacto muy importante porque la caña de azúcar es una gran generadora de trabajo; es muy demandante de mano de obra.

También estamos pensando en la incorporación de algún tipo de semimecanización de la cosecha que ayude a los trabajadores, porque no es un trabajo deseable ni agradable, sino muy pesado. Buscamos mejorar las condiciones de trabajo.

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quiero agregar algo a lo que dice el señor Vicepresidente.**

Cuando esta Administración asumió, los índices de mortalidad infantil de Bella Unión eran los más altos del país: 54‰. Se han reducido sustancialmente, producto del proceso que se está haciendo en Bella Unión.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Ya que estamos tratando el tema de Bella Unión, quisiera obtener alguna información.**

¿El señor Rottemberg está trabajando en Bella Unión?

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Creo que estábamos en el Hotel Presidente con el ingeniero Agazzi, Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando conocimos al señor Rottemberg, quien se interesó en la compra de Green Frozen. Durante estos dos años siempre hubo una relación buena -lo hablábamos con el Subsecretario Agazzi- en cuanto a lo que vino a hacer y a sus inversiones. Todo esto que se está hablando acá surgió hace dos o tres meses.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿A qué se refiere?**

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- A los antecedentes del señor Rottemberg. Se lo comunicamos cuando aparecieron los antecedentes y él dijo que iba a traer sus antecedentes porque se estaban diciendo cosas viejas. La relación en Bella Unión siempre ha sido buena.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Usted conocía sus antecedentes?**

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Recién los conocí hace dos o tres meses.**

**SEÑOR SENDIC.- Complementando lo que dice el señor Ministro, quiero señalar que el señor Rottemberg no tiene absolutamente ninguna relación con el proyecto de ANCAP en Bella Unión. No tenemos ningún tipo de relación con él.**

**SEÑOR SIGNORELLI.- Saludamos al señor Ministro y al Directorio de ANCAP y queremos decirles que hoy se declarará a Bella Unión capital del cultivo y la industrialización de la caña de azúcar. Por esa razón, quería invitar al Vicepresidente a la sesión de Cámara de hoy; seguramente, el tema será uno de los primeros puntos del orden del día.**

Asimismo, quiero formular al Vicepresidente algunas preguntas sobre este tema. En primer lugar, ¿cuál sería el punto de inflexión en el precio internacional del petróleo para que la producción de alcohol sea aceptable en cuanto a costos?

La otra pregunta que quería formular -porque hubo muchos comentarios- es cuántas hectáreas se perdieron este año y si la causa fue exclusivamente la caída de heladas o hubo alguna otra influencia. Creo que es importante conocer esto -aprovechando la presencia del Vicepresidente de ANCAP, que es quien más directamente maneja este tema- para que quienes estamos en contacto con la gente que pregunta podamos responder con absoluta certeza.

Quisiera saber si el forraje que se elaboró cortando la caña de azúcar que no servía para molienda se ha podido vender, y si existió algún mecanismo para ello; sé que hubo algunas dificultades con el transporte y sus costos.

El Vicepresidente Sendic ha manifestado que se compró una nueva caldera, y desearía saber si esa es la causa del retraso de la instalación de la planta de alcohol, cuándo se instalará y en qué lugar. Además, quisiera saber a cuántas hectáreas se aspira, cuál sería el punto ideal y de cuántas hectáreas estamos hablando, pues algunos dicen que son 10.000 y otros mencionan 12.000. También quiero saber cuánto retrasa la evolución del proyecto la pérdida ocasionada este año.

Hace pocos días en esta misma Comisión se estuvo estudiando lo relativo al biocombustible y la ventaja que implica para el medio ambiente la generación de alcohol y su inclusión como combustible para el país, que también es importante cuando se maneja su producción y sus costos.

Asimismo, quiero felicitar al Directorio, en particular al Director Sendic, por la campaña publicitaria, que es extraordinaria y muy buena; quienes somos de la localidad nos sentimos orgullosos. Lógicamente, se han hecho una serie de comentarios, algunos con buena intención y otros no sabemos con qué intención, pero si el Director Sendic contesta todo esto, podría tener una opinión más acabada, precisamente, en el día en que se declara a Bella Unión como Capital de la Caña de Azúcar.

**SEÑOR SENDIC.- Con relación a las preguntas formuladas por el señor Diputado, quiero decir lo siguiente.**

En base al estudio realizado por la consultora Arthur D. Little sobre la valoración del proyecto y el retorno que podía significar para ANCAP, nosotros establecimos una condición: el alcohol que produzca el ingenio de Bella Unión se va a valorar, no al precio de mercado del alcohol, sino al precio de colocación de los excedentes de gasolina de ANCAP. Como el alcohol viene a sustituir un porcentaje de las gasolinas, mientras no logremos cambiar la matriz de consumo, ANCAP va a colocar ese excedente de gasolina en el exterior. Es decir que si se sustituye el 5% de alcohol en las gasolinas, ANCAP va a tener que salir a vender un 5% más de gasolinas en el exterior.

Por lo tanto, cuando valoramos el proyecto lo hacemos con el alcohol a precio de colocación de las naftas en el exterior, y no al precio del mercado de alcohol, que todavía sería más favorable porque a futuro los precios del alcohol en el mercado serán mejores que los precios de las gasolinas. Ese es el aspecto que tenemos condicionado al proyecto.

Obviamente, con el barril de petróleo por encima de los US$ 60 la sustitución por los biocombustibles es viable; la producción de biodiesel es un poco más cara que la producción de etanol, pero siempre sobre la base de que todo el volumen de etanol que sustituyamos va a generar excedentes de gasolina.

Con relación a los daños producidos por las heladas, queremos hacer algunas puntualizaciones. El área afectada por las heladas está en el entorno de las 600 hectáreas de las 6.500 hectáreas que iban a ser volcadas al proceso. Es decir, estamos hablando del 10%, aproximadamente, de la superficie total.

Lo cierto es que el golpe es, fundamentalmente, para los productores. Cuando la caña ingresa al ingenio azucarero no se paga por peso o volumen de caña, sino que se cata, se toma una muestra y se paga por cantidad de azúcar en caña; es decir, nosotros estamos comprando azúcar en caña. Por lo tanto, la afectación es sobre el productor y no sobre la industria.

Lo que provoca la helada es una disminución del contenido de azúcar en caña, pero reitero que nosotros estamos comprando azúcar cuando la caña ingresa al ingenio. De todas maneras, hemos adoptado tres o cuatro medidas para ayudar a los productores porque son nuestros socios en el proyecto y no los podemos desatender. Una de las medidas es que esa caña no ingrese al proceso porque le bajaría absolutamente el retorno al productor, pero sí hay que cortarla para venderla como forraje, pero con un proceso de venta centralizado por ALUR. Hemos hecho un acuerdo con CONAPROLE y estamos preparando una especie de combo, porque es una mezcla de caña molida con melaza, urea y otros ingredientes que, de acuerdo con el tipo de menú que utilice el ganado -aquí hay gente que sabe más que yo de esto- puede ser utilizado como alimento. Obviamente, el precio que va a obtener el productor será mejor que si la caña ingresara para molienda en el ingenio azucarero.

Otra medida que adoptamos es la reprogramación a dos o tres años la recuperación de los créditos que otorgamos a los productores afectados, estudiando caso por caso la situación. En vez de recuperar ahora, decidimos dar un poco más de aire al productor, reprogramando el pago del crédito que habíamos otorgado. Básicamente, esta es la situación generada por las heladas.

Respecto a cuánto afecta esto la marcha del proyecto, nosotros estamos valorando la afectación que puede haber sobre la semilla; lo único que puede afectar la marcha del proyecto es la disponibilidad de buenas semillas. Si nos quedó un área con buenas semillas para la siembra de primavera, no habrá dificultades, pero es algo sobre lo que hoy están trabajando los técnicos del departamento agrícola. No tendría sentido enterrar mala semilla solamente para cumplir con el plan previsto de crecimiento de área. Por lo tanto, vamos a evaluar a fondo la caña que se dispone para semilla, a efectos de saber si se puede cumplir con el plan de crecimiento de área, que es lo que nos puede afectar.

Con relación a la destilería y al atraso en su montaje, la realidad es que no habíamos podido ingresar al ingenio azucarero antes de su compra. Cuando pudimos hacerlo, fuimos acompañados por un equipo de técnicos de la refinería de ANCAP para que hiciera una evaluación de las dos calderas que había en el ingenio y descubrieron que no estaban en condiciones de desarrollar ni siquiera la zafra 2006. Y hubo que hacer reparaciones. Las dos calderas no están en condiciones de soportar la generación eléctrica que tenemos

prevista ni la energía que necesita la destilería. Por lo tanto, hubo que invertir los pasos y el primero fue, en vez de comprar la destilería, asegurar la energía necesaria. Por eso se priorizó la compra de la caldera. En este momento se está montando; hay tres empresas trabajando en su montaje. Será la caldera de generación de vapor a partir de biomasa más grande del país. A partir de enero iniciaremos el montaje de la destilería.

El generador ya fue comprado -como dije-; por lo tanto, en la próxima zafra de 2008 ya tendremos la caldera, la destilería y el generador eléctrico. O sea, a mitad de la próxima zafra empezaremos a producir los primeros volúmenes de alcohol.

El área que está planteada por el proyecto es de 10.000 hectáreas, no de 12.000; estamos limitados por la capacidad de molienda. De todas maneras, estamos estudiando la posibilidad de ampliar la capacidad de molienda del ingenio.

En este momento, el ingenio está trabajando en condiciones óptimas. El otro paso que dimos para ayudar a los productores en esta situación fue acelerar la molienda. Estamos moliendo 3.000 toneladas de caña por día para achicar la zafra porque cuanto antes se procese la caña dañada, mejor; lo que estamos viviendo ahora -lluvia y calor- es lo peor que podía pasar después de las heladas. Entonces, hemos acelerado la molienda para achicar esta zafra que, de lo contrario, sería demasiado larga. Estamos moliendo 3.000 toneladas de caña por día.

Agradezco el concepto vertido sobre la publicidad que hicimos. La publicidad no estaba dirigida contra nuestra competencia principal nacional -como se ha planteado en algún momento-, que es Azucarlito. La publicidad estaba dirigida a fidelizar clientes frente a la apertura del mercado que, de hecho, se está dando, o sea, lo hicimos ante la posibilidad de que un actor tan importante como MAN quedara libre en el mercado. Nosotros sí o sí íbamos hacia una diversificación de la distribución. Inicialmente, la distribución la hizo INANCOR, que es del Grupo MAN, pero desde el inicio teníamos resuelto que sería solo en los primeros meses del proyecto; luego, habría que diversificar la distribución de azúcar. Por lo tanto, era imprescindible invertir en la fidelización de los consumidores con el azúcar nacional. Por eso se desarrolló esta campaña. El resultado lo mide el mercado. Inclusive, como saben los señores Diputados, hay un informe de coyuntura de OPYPA, que hace un análisis de este proyecto y maneja números reales. Nosotros pasamos de tener el 42% del mercado azucarero al 57%, creo que, fundamentalmente, gracias a la inversión que se hizo en mostrar a través de esa campaña publicitaria lo que hay detrás del azúcar Bella Unión. Ese fue el objetivo de una campaña publicitaria que se desarrolló mostrando lo que hay detrás del azúcar y luego lo que hay delante, porque en la siguiente campaña se mostró el azúcar como materia prima de otras cadenas productivas en la industria del pan, de los dulces, etcétera.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero formular una pregunta concreta, que puede ser respondida con un "sí" o un "no".**

¿Se ha realizado algún estudio de impacto ambiental del generador?

**SEÑOR SENDIC.- Todo el proyecto tiene un estudio de impacto ambiental. Uno de los problemas que más nos preocupa es la quema. Ayer recibí versiones de prensa argentina de que se está generando un movimiento de protesta por la quema de caña de azúcar en Bella Unión y por la lluvia de cenizas que ello genera del lado argentino. Ese, quizás, es el tema ambiental más preocupante del proyecto.**

En cuanto al resto del proyecto, hay un equipo trabajando en conjunto con la DINAMA en el estudio de impacto ambiental de las nuevas instalaciones, en el impacto de la inversión industrial y, sobre todo, en el trabajo que se hace sobre la vinaza, que es uno de los derivados más importante que vamos a tener cuando empecemos a producir alcohol; por cada litro de alcohol se producen 14 litros de vinaza. Pensamos usarla para fertirriego, que es la mejor utilización que se puede hacer de la vinaza. De todas maneras, hay un equipo trabajando en los estudios ambientales y en la minimización de esto e, inclusive, en de la quema.

**SEÑOR SIGNORELLI.- ¿Cuándo estarían en plena producción las 10.000 hectáreas? Me gustaría saberlo por las consultas que nos hacen.**

Por otra parte, quiero saber, de esas 10.000 hectáreas, cuántas se utilizarían para alcohol.

**SEÑOR SENDIC.- A fines del próximo año tendríamos 10.000 hectáreas sembradas; o sea que en la zafra del año 2009 ingresarían al ingenio. En la primavera de 2008 estaríamos llegando a las 10.000 hectáreas. En este momento, estamos en 7.000 hectáreas; 6.500 hectáreas que entran al proceso y 500 hectáreas que se sembraron en otoño. O sea que tenemos que crecer 3.000 hectáreas más entre esta primavera, otoño y primavera del próximo año. Creo que ello es posible, dado el mecanismo de crecimiento que se dio.**

Se van a dedicar 2.500 o 3.000 hectáreas a la producción de alcohol.

**SEÑOR MARTÍNEZ.- La destilería va a tener una capacidad de 120 metros cúbicos por día. Si tiene más contenido de sacarosa, quizás sea un poco menos de 2.500 hectáreas, pero lo importante es que habrá una capacidad de producción de 120 metros cúbicos por día.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Hay anotados varios señores Diputados para hacer uso de la palabra, quienes creo que harán valoraciones de la visita. Quiero pedirles que no se entre en un terreno que nos haga perder lo bueno que hemos hecho hasta el momento, que se busque la manera de no hacer alusiones, y que se haga la valoración que cada uno tiene a partir, también, de toda la documentación que se nos hará llegar.**

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- En función de que -presumo- estamos llegando al término de la reunión, simplemente quiero hacer una reflexión final -por supuesto, sin hacer alusiones, más que al señor Ministro; corresponde hacerlo porque, de lo contrario, sería plantear los temas con un grado de asepsia incomprensible- con relación a la jornada de trabajo parlamentario que hemos llevado adelante en la mañana de hoy.**

Se han abordado diversos temas, todos ellos muy importantes, hemos recibido información muy valiosa, que agradecemos mucho, y sobre todos los temas puede haber -de hecho, hay- visiones y opiniones diferentes, pero concreta y específicamente con relación al tema que planteamos al inicio, quiero decir que nos quedamos con sabor a poco. Me refiero a lo que tiene que ver con el episodio de la valija -para decirlo popularmente-, que mucha expectativa pública ha generado, y cierta alarma también, que no es un episodio argentino, sino también uruguayo, como dijimos al comienzo. Más allá de que la valija terminó en el Aeropuerto de Buenos Aires, notoriamente quien la portaba estuvo aquí, integrando o acompañando delegaciones del Gobierno de Venezuela y de la empresa PDVSA, participando concretamente -según ha tomado estado público- en distintos negocios de exportación. Con relación a eso me parece que el Ministro ha trabajado a reglamento, para decirlo en términos gremiales. Se ha circunscrito -y tiene derecho; no lo condeno por eso- a trasmitir específicamente la información que él posee dentro del ámbito estricto y riguroso que marca el límite de su competencia en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En cuanto al Fondo Bolívar-Artigas, se me ha dicho que el destino de esos recursos lo definen los venezolanos. Está bien; me parece que es una respuesta técnicamente correcta y jurídicamente aceptable, pero también es verdad que más allá o más acá del Fondo Bolívar-Artigas estas definiciones no las toma solo Venezuela o se toman en ámbitos en los que hay participación uruguaya a determinado nivel del Gobierno; no será en el ámbito del Misterio de Industria, Energía y Minería ni de ANCAP, pero sí el de determinado nivel de Gobierno. A fines del mes de agosto, como lo dijimos -está en la prensa-, se reunió la Comisión Mixta, con la participación del Director Riet en el área que le corresponde. De la información que se conoce surge que se constituyeron distintas mesas de trabajo y de intercambio comercial y de negociación entre empresarios uruguayos y venezolanos, y eso no es malo; seguramente es bueno. Lo que ocurre es que con relación al señor Antonini Wilson se ha dicho -y nadie lo ha desmentido- que ha participado de varios de esos negocios, entre ellos el de la exportación de casas prefabricadas. Entonces, lo que desde la oposición estamos reclamando es, simplemente, conocer el alcance de esa participación. Esto no quiere decir que el Ministro de Industria, Energía y Minería o los Directores de ANCAP hayan incurrido en alguna conducta pecaminosa ni cosa que se le parezca, pero en la medida en que hay un ámbito bilateral en el que participan representantes de los dos países a nivel oficial y privado, que define negocios para el país, y uno de ellos tiene que ver con este que ha generado polémica y se vincula con una figura, por definición, polémica, hemos preguntado qué participación ha tenido este señor y al respecto no hemos obtenido mayor respuesta. Por ahí venía el tema del Fondo. Está bien, yo sé que, en definitiva, Venezuela decide lo que compra y lo que no; eso parece obvio; está en los términos de la relación de intercambio entre dos países, cualesquiera sean.

Entonces, específicamente con relación a la presencia del señor Antonini Wilson en Uruguay, reitero que el Ministro fue muy cauto -no lo condeno por eso-; es notorio que no vino mandatado ni comisionado por el Poder Ejecutivo que integra para dar toda la información y habló estrictamente de lo que él sabe. En la reunión pasada mencionó, por ejemplo, al Secretario de la Presidencia de la República; quizás deberíamos dirigirnos a él; tendremos que verlo. Evidentemente, a determinados niveles del Gobierno hay información que no posee el señor Ministro o, por lo menos, existe la posibilidad de obtenerla, lo que no sé si realmente se ha procurado o no. Como dijimos al comienzo, el mismo día que el Ministro de Industria, Energía y Minería compareció a esta Comisión, el señor Vicepresidente de la República dijo públicamente que el Gobierno estaba investigando. Hasta ahora conclusiones de esa investigación no tenemos; el señor Ministro no las ha traído, salvo un solo aspecto que me parece es el único dato relevante o nuevo y que quiero valorar y agradecer al señor Ministro porque demuestra su honestidad. En este informe escrito que trajo y leyó, respondiendo un pedido de informes del señor Diputado Washington Abdala, se expresa que no descarta que en el marco del ejercicio de la función haya recibido al señor Antonini Wilson integrando alguna delegación comercial. Estoy seguro de que si el Ministro dijo esto es porque estaba dispuesto a decir todo lo que él sabe; está bien y yo lo acepto. Por lo tanto, puede ser que la perspectiva del Ministerio nos lleve a no condenar lo que el señor Ministro ha hecho ni a acusarlo de que nos esté retaceando información, pero desde la perspectiva global del Gobierno -que el Ministro integra al más alto nivel de la decisión política porque es parte del Consejo de Ministros-, como decíamos al principio, nos queda sabor a poco y por supuesto vamos a seguir trabajando en este tema en el ámbito del Parlamento.

**SEÑOR VARELA NESTIER.- A veces es difícil cumplir con las sugerencias del señor Presidente, sobre todo cuando hay algunas intervenciones que parecen reabrir el debate; de todas maneras voy a cumplir con lo que él ha señalado.**

Comienzo por felicitar al señor Presidente por la conducción de esta sesión, por las líneas que marcó al inicio y por la forma en que las hizo respetar porque creo que esto colaboró para que esta reunión transcurriera de esta manera.

Quiero señalar una discrepancia con el señor Diputado Pablo Abdala. Creo que el señor Ministro nos ha dado muchísima información, que es la que él y su equipo dispone; fue muy claro en ese sentido.

Voy a referirme, precisamente, a la información, a un punto en especial que me preocupa de la sesión de hoy con relación a Carboclor. No estoy hablando del fondo del asunto; comparto las decisiones que ANCAP y el Ministerio están tomando en cuanto a las negociaciones y al objetivo que se persigue en lo referente a Carboclor. Quiero ser muy preciso en lo que voy a señalar. Me parece que debemos ser muy cuidadosos con el manejo de la información que hoy hemos recibido sobre el proceso de toma de decisiones y negociaciones que se está siguiendo en ANCAP con respecto a Carboclor. Creo que el señor Presidente de ANCAP ha sido muy generoso en sus apreciaciones a esta Comisión, pero debemos tener un especial cuidado porque permanentemente existe -y recurro a aquellos que aquí están sentados y tienen experiencia de Gobierno y a quienes estamos haciendo el aprendizaje- una tensión entre la necesidad de transparencia y la necesidad de la natural reserva que en cualquier proceso de negociación, para que sea exitoso, se debe cuidar. ANCAP es una empresa y debe cumplir con las reglas de cualquier empresa a la hora de enfrentarse en el campo de los negocios. Trabajé toda la vida en una empresa privada y tengo claro cómo circula allí la información; a los accionistas se les informaban los resultados pero no los secretos de la negociación. Por supuesto, un legislador no es una accionista; hay una legislación diferente que genera obligaciones y derechos que hacen que el Parlamento deba estar informado permanentemente por el Poder Ejecutivo, pero me parece que debemos tener claro hasta dónde llegan nuestras responsabilidades y ejercerlas al máximo, pero cuidando las empresas nacionales, las empresas públicas que, como decía el señor Diputado Delgado, son de los uruguayos. Lo son por dos razones: porque las creó el sistema político uruguayo y, además, porque desde siempre fueron cuidadas por el pueblo uruguayo y hay una lealtad de ambas partes que se mantiene hasta el día de hoy cada vez más firme. Debemos cuidar ese capital reconociendo que son empresas que juegan en un nivel de competencia a la hora de negociar y que deben mantener una confidencialidad y reserva en sus negociaciones que son naturales. Sobre sus acciones y sobre el resultado de esas negociaciones sí hay que rendir cuentas, pero sinceramente quiero estar informado de aspectos generales; no quiero estar informado de los detalles.

Me parece que sería imprescindible -esto es personal; ni siquiera involucro a mi bancada- que ANCAP clasificara la información y aquella que se considere estrictamente confidencial podrá estar a disposición de

los señores Diputados que así lo requieran. En lo personal, me excluyo de la posibilidad de acceder a esa información. Lo digo porque, por desgracia, en el país en el que vivimos -no estoy desconfiando de ninguno de los que estamos aquí sentados, pero ¡vaya que en nuestros Partidos vivimos este tema permanentemente!- no tenemos ninguna garantía de que la información de que dispongamos no circule mañana libremente en algún medio de prensa, y eso perjudicaría de forma notoria al Ente público que todos decimos querer defender. Señalo esto como un elemento de precaución para que colectivamente tomemos recaudos a fin de preservar los niveles de negociación de algo que no ha culminado.

Hay otro aspecto que quiero destacar, que considero muy importante, que fue señalado por el señor Diputado Amorín Batlle y con el que con el que coincido. En esta sesión y aún más en la anterior ha sobrevolado, no solo en la Comisión sino en el ámbito de lo público, el tema de la valija -es natural que haya una preocupación de algunos legisladores sobre el particular-, y fundamentalmente el tema de la corrupción como una hipótesis posible en todo este episodio desgraciado que, a título personal, creo que nos toca vivir de rebote, pero estas son apreciaciones que cada uno hace. Creo que el cuidado de la imagen del país, si bien es responsabilidad del Gobierno de turno al que le toque en ese momento ejercer el poder, es responsabilidad de todos nosotros, de todos los uruguayos y de todas las uruguayas. Y es cierto que hoy Uruguay tiene un sitial privilegiado en América Latina, que es construcción de generaciones y las que vienen deberán preservar. También es cierto que en las negociaciones que hemos establecido en este país y con este Gobierno hemos decidido comerciar con el mundo y tal vez nos toque hacerlo como interlocutores con algunos que no estén en este nivel de privilegio. Tendremos que redoblar los cuidados cuando el interlocutor tenga un nivel diferente al que nosotros hoy estamos ostentando.

A su vez, todos tenemos claro -y vaya si se ha vivido en este país ese episodio-, que la adscripción a un partido político, a un club de fútbol o a una religión no da garantías de absolutamente nada, más que de la pertenencia al mismo. No es una vacuna contra la corrupción ni contra la tentación pertenecer a ningún colectivo. Por lo tanto, la atención permanente sobre este fenómeno debe ser responsabilidad de todos, fundamentalmente, de quienes ejercen el Gobierno. Pero también el cuidado de la imagen del país debe ser responsabilidad de todos. Entonces, cuando hacemos circular versiones, cuando sin pruebas todavía empezamos a generar determinados ambientes, sepamos que no estamos perjudicando a un Ministro, a un Gobierno ni a un partido; estamos perjudicando al Uruguay.

Como estoy absolutamente convencido de que ningún partido político de este país, aun los que están en las antípodas de nuestro pensamiento -que no son los que están acá sentados-, quiere perjudicar al Uruguay, esto debería ser un llamado de atención respecto a cómo manejamos los temas vinculados a este desgraciado episodio que de manera lateral roza todo lo que acá estamos discutiendo.

Si en el día de mañana hay pruebas que nos condenen en este tema o en otro vinculado a hechos desgraciados, será obligación de la oposición en primer lugar -ojalá lo sea también del oficialismo- hacer las denuncias correspondientes y actuar en consecuencia. Pero mientras no las haya, deberíamos llamarnos a responsabilidad y ser muy cuidadosos con las expresiones públicas, porque quien escucha del otro lado no tiene todos los detalles, solo se queda con una frase o con un titular, y eso nos perjudica colectivamente.

Quiero decir algo más -y culmino con esto, señor Presidente-: el tratamiento de los temas vinculados con la corrupción no solo perjudica la imagen del país en el exterior, sino que -es lo que más me preocupa- genera incertidumbre en el interior del Uruguay, crea desconfianza desde la sociedad civil hacia el sistema político, e implica una lesión grave para el sistema democrático. Algunas mediciones muy recientes, encuestas sobre este tema, son alarmantes y debería ser un llamado de atención a todo el sistema político para actuar en consecuencia. Luego, si quieren, las compartimos.

Ya lo he dicho alguna vez en esta Comisión y redoblo mi llamado de atención sobre este particular ítem que sé que puede servir para sacar un provecho político partidario a corto plazo a algunos personajes o a algunos sectores, pero termina siendo un perjuicio permanente para la imagen del país y del sistema político en general.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente quiero garantizar que hemos recibido mucha información que nos han dicho que es clasificada o reservada y los integrantes de la Comisión nunca hemos salido a decir absolutamente nada. Existen potestades para solicitar una reunión secreta si se quiere, por todo lo que se maneja acá. Luego de recibida la información se verá qué es lo que se hace. Estaremos en**

**contacto con el señor Presidente de ANCAP en este caso, o con el propio señor Ministro, para ver cuáles son las reservas del caso.**

Todos los legisladores han solicitado información donde se ha comprometido la otra parte. Yo no puedo hablar por todos, porque cada uno sabe qué es lo que hace con cada cosa, pero sí quiero hablar en nombre de la Comisión, donde las reservas han sido absolutas siempre y a usted le consta porque la ha integrado.

En cuanto a la información que vayamos a recibir, veremos si es clasificada o no. Procuraremos que la versión taquigráfica le llegue antes de que sea pública, así que las reservas van a estar. Es compromiso de cada uno como legislador saber lo que puede decir y lo que no. Este Presidente no puede obligar a nadie a absolutamente nada.

**SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Agradezco la presencia del Directorio de ANCAP, del señor Ministro y del Subsecretario y del Director Nacional de Energía.**

Me voy satisfecho de esta reunión por la información brindada; diría más, me voy opíparamente satisfecho porque creemos que se han dado detalles muy importantes de negociaciones, de acuerdos, de entendimientos, que en la esfera privada, como decía el señor Diputado Varela Nestier -y suscribo totalmente sus palabras-, eso se maneja con una cautela y un cuidado fundamental, porque hacen a la vida del negocio. Los que estamos en los negocios sabemos que la información hace a la vida de los negocios. Si esa información sale, queda al descubierto una cantidad de cosas que van en perjuicio de quien está haciendo el negocio.

Toda esta información que el Directorio de ANCAP nos ha puesto sobre la mesa, y la que pondrá en el futuro -de acuerdo con lo dicho por el señor Presidente de ANCAP-, la debemos manejar con la cautela que ello requiere, es nuestra obligación, porque hace a la vida misma de ANCAP como empresa del Estado y a la responsabilidad que tenemos nosotros mismos como legisladores.

Por lo tanto, solo voy puntualizar, para que quede claro, que los temas que hoy se trataron son muy delicados y debemos tener mucho cuidado con ello.

Lo único que resta es agradecer por la información dada en estas dos sesiones maratónicas. Soy muy respetuoso de la paciencia que han tenido en cuanto a algunos dichos, y que no han sido del agrado de quien habla, porque fueron en contra de la institucionalidad del Estado como tal, como nación.

**SEÑOR CLAVIJO.- Quiero felicitar al señor Presidente por el desarrollo de esta reunión.**

Adhiero a las palabras del señor Diputado Varela Nestier en cuanto a la responsabilidad que tenemos. Soy defensor de que cada hombre tiene libertad y debe hacer uso de ella dentro de la diversidad. Por algo existe cada organización política, cada partido, porque no somos todos iguales. Tenemos nuestra historia, nuestros objetivos, nuestra filosofía y nuestra forma de ver la vida, el conjunto de la sociedad y el país. En esa diversidad, me tomo el atrevimiento de ser responsable. Podemos discutir políticamente hasta el hartazgo y quizá nunca nos pongamos de acuerdo; lo que no podemos hacer, en aras de esa nación a la que pertenecemos, es minimizar por cuestiones colaterales una discusión que debe ser profunda, sobre los objetivos estratégicos que hoy tiene ANCAP.

Vayan mis felicitaciones al equipo de este Ministerio.

Y dentro de esa diversidad podríamos discutir el tema de la inflación. ¡Y vaya si esta fuerza política ha mostrado otra forma de actuar cuando ayer resolvió que el abatimiento de la inflación cayera sobre el lomo o estuviera bajo la responsabilidad del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con la baja de las tarifas de UTE, ANTEL y ANCAP! Son formas distintas de ver un mismo problema y, por respeto, debemos analizar esas diferencias sin entrar en cuestiones colaterales que le hacen poco bien al país.

**SEÑOR SIGNORELLI.- Quería decir al Ministro que en la reunión anterior me causó una gran satisfacción la emoción que manifestó en determinado momento, cuando se sintió tocado en la moral. Eso fue tomado con sorna por algunos, como debilidad por otros y yo le digo que lo felicito, porque el día que perdamos la sensibilidad cuando se toca la honestidad de las personas, habremos perdido todo.**

A mí me tocó vivir en este ámbito una situación similar y le puedo asegurar que cuando a usted le sucedió, la reviví yo. Así que lo felicito; creo que acá todos han actuado con absoluta honestidad, con el espíritu de saber todo lo que debemos saber. Ahora bien, como decía el Diputado Varela Nestier, debemos tener mucho cuidado en lo que es el país como un todo. En definitiva, felicito al señor Ministro: no pierda esa sensibilidad que siempre es bueno tener.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En primer lugar, vaya mi agradecimiento al Presidente y a todos los miembros de la Comisión que han intervenido. Creo que esta ha sido una reunión diferente a la anterior; se nos ha dado más tiempo para contestar y seguiremos enviando respuestas a lo solicitado. Creo que sin duda este intercambio fortalece la democracia.**

En segundo término, quiero agradecer especialmente al equipo que me acompaña, al señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, al Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo, y muy especialmente al Directorio de ANCAP, que una vez más ha demostrado que tiene conocimiento, solvencia y que domina los temas profundamente. Todos los integrantes del equipo aquí presentes podremos equivocarnos, pero no vamos a meter la mano en la lata.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero expresar el agradecimiento en nombre de todos los legisladores que concurrieron a esta Comisión. Asimismo, agradezco en forma personal la llamada del señor Ministro en la sesión pasada de esta Comisión.**

Quedaremos a la espera de la documentación que enviará el señor Presidente de ANCAP, a quien le voy a pedir especial atención a la hora de marcar la confidencialidad de la información, para ser trasmitida de la misma manera a los legisladores. Yo me comprometo a contactarme personalmente con cada uno de los Diputados para mostrarles la documentación y preguntarles con qué material desean contar; si quieren tener todo el material proporcionado, no habrá ningún inconveniente.

En definitiva, quiero agradecerles especialmente pues toda vez que fue solicitada vuestra concurrencia a la Comisión, lo han hecho amablemente. Pido disculpas ya que en algunos casos ha habido algunas transgresiones de parte de todos los involucrados en estas reuniones, pero sobre todo aquellos que son políticos o que han pasado por este Parlamento, saben que muchas veces es necesario esa pizca de sal y pimienta a la actividad política.

Quedamos a las órdenes y esperamos que ustedes también lo sigan estando.

Se levanta la reunión.